



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 405 Bogotá, D. C., lunes, 4 de mayo de 2026 EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
	<u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u>	<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>
	www.secretariassenado.gov.co	www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

<u>CONTENIDO</u>	Págs.
Acta de plenaria 289 de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de noviembre de 2025.	3
Listado de asistencia de las y los honorables Representantes.....	3
Relación excusas de las y los Honorables Representantes.	5
Relación Incapacidades de las y los Honorables Representantes.	6
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	13
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.	13
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	14
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	15
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.	16
Intervención del menor, Jeremy Mosquera Orozco.	16
Intervención de la menor, Yamelis Eliana Navarro Rentería.	16
Intervención de la menor, Yanesi Moya Negria.	16
Intervención de la menor, Yuranis Andrea Robledo Salas.	16
Intervención del estudiante, Julio Ismale Osorio.	17
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.	17
Video.	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González Acosta.	19
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.	19
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas.	19
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	20
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler.	20
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.	21
Intervención de la señora Alejandra Toro.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	23

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	23
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	25
Video.	25
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	25
<i>Quórum</i> Decisorio.....	26
Lectura Orden del Día.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	26
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.	26
Lectura de la constancia del Partido Conservador Colombiano.	27
Votación de la proposición de modificación del orden del día.	27
Votación Orden del Día.....	27
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	29
Himno Nacional de la República de Colombia.....	29
Anuncio de proyectos.	29
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.	30
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	30
Proyectos para segundo debate.	31
Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado, por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”. Mensaje de urgencia.....	31
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez.	31
<i>Quórum</i> Deliberatorio.....	31
Lectura de adición proyectos de ley.....	32
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	32
Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao.	32
Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio.	33
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.	33
Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao.	33
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giralda.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	33
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano.	34
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	35
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	35
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	35
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas.	36
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides.	38
Proposiciones.	39
Constancias	39

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2025 - 20 de junio de 2026

Acta de plenaria 289 de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de noviembre de 2025.

Presidencia de los honorables Representantes *Julián David López Tenorio, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Daniel Carvalho Mejía.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 19 de noviembre del 2025, abriendo el registro a la 1:00 p. m., e iniciando a las 2:22 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico los honorables representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

REGISTRO DE ASISTENCIA
(ARTÍCULO 89 DE LA LEY 5ª DE 1992)

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0693-25
Bogotá, D.C., 19 de diciembre 2025

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoria
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 19 de noviembre de 2025.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **19 de noviembre 2025**, se anexa registro **electrónico (pdf)**, **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (3)

1. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
2. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
3. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ARAY FRANCO JULIANA ✓
2. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
3. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO ✓
4. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
5. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
6. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
7. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
8. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
9. CRUZ CASADO LIBARDO ✓
10. CUELLO BAUTE ALFREDO APE ✓
11. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO ✓
12. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
13. GARCES ALJUENE CHRISTIAN MUNIR
14. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
15. GOMEZ SOTO JUAN LORETO ✓
16. GUARIN SILVA ALEXANDER
17. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA ✓

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co

18. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA ✓
19. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO ✓
20. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
21. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
22. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO ✓
23. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
24. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
25. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
26. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
27. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER ✓
28. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
29. RESTREPO CARMONA DANIEL ✓
30. RINCON GUTIERREZ HAIVER
31. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
32. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA
33. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
34. SUAREZ CHADID LUIS DAVID
35. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA
36. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO ✓

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (36)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Notas de proyectos
PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA HR ANDRÉS FORERO
ORDEN DEL DÍA

Nota: Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0706 de 2025, expedida el 20 de julio de 2025, se ha suspendido la condición congressional del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas, en los términos establecidos en la parte motiva de la mencionada resolución.

PROYECTO ANDRES PINZON
REVISOR EDWIN SUAREZ

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso – Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de noviembre de 2025 Hora: 1:00 pm.
Fecha de la sesión: 2025-11-19 12:55:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-11-19 13:01:37
Hora de finalizacion de sesión: 2025-11-19 16:39:11
Hora de inicio de sesión: 2025-11-19 14:22:55
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2025-11-19).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-11-19 13:01:37
Total congresistas: 147

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-11-19 13:58:04
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-11-19 16:30:21
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-11-19 15:37:40
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-11-19 14:11:35
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-11-19 13:18:06
6.	ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-11-19 13:35:11
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-11-19 13:35:34
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-11-19 14:15:01
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-11-19 14:48:13
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-11-19 13:01:37
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-11-19 13:18:31
12.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-11-19 13:51:40
13.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-11-19 14:16:30
14.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-11-19 15:09:36
15.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-11-19 13:33:07
16.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-11-19 14:13:55
17.	Berrio Lopez John Jairo	2025-11-19 13:13:40
18.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-11-19 13:52:01
19.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-11-19 14:22:04
20.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-11-19 14:02:32
21.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-11-19 13:55:22
22.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-11-19 16:00:58
23.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-11-19 13:56:23
24.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-11-19 13:13:10
25.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-11-19 14:29:11
26.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-11-19 15:00:31
27.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-11-19 13:02:41
28.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-11-19 13:35:30
29.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-11-19 13:28:45
30.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-11-19 13:18:11

[8d134cb0-16b3-4a24-aead-ccb95006f93]

31.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-11-19 14:25:57
32.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-11-19 14:54:08
33.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-11-19 13:16:37
34.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-11-19 14:13:33
35.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-11-19 13:48:14
36.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-11-19 14:00:31
37.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-11-19 13:30:04
38.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-11-19 15:24:11
39.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-11-19 13:11:16
40.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-11-19 14:17:12
41.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-11-19 14:24:02
42.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-11-19 13:22:44
43.	ESCAF TJERINO AGMETH JOSE	2025-11-19 14:24:41
44.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-11-19 13:45:35
45.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-11-19 14:03:33
46.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-11-19 14:16:15
47.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-11-19 13:34:08
48.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-11-19 13:42:37
49.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-11-19 15:28:34
50.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-11-19 15:34:53
51.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-11-19 13:01:57
52.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-11-19 14:11:09
53.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-11-19 13:01:58
54.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-11-19 15:54:08
55.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-11-19 14:18:15
56.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-11-19 13:51:26
57.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-11-19 14:06:12
58.	GONZALEZ HERNANDO	2025-11-19 13:06:05
59.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-11-19 14:00:22
60.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-11-19 14:31:51
61.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-11-19 14:38:09
62.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-11-19 14:21:11
63.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-11-19 14:10:22
64.	JARAVA DIAZ MILENE	2025-11-19 13:25:04
65.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-11-19 15:44:39
66.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-11-19 15:14:35
67.	JUVINAO CAVIJO CATHERINE	2025-11-19 14:23:41
68.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-11-19 13:52:18
69.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-11-19 14:33:31
70.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-11-19 14:25:44
71.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2025-11-19 14:29:42
72.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-11-19 13:13:01
73.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-11-19 14:34:40
74.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-11-19 13:01:54
75.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-11-19 15:03:27
76.	MIRANDA LONDONO JULIA	2025-11-19 13:43:22
77.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-11-19 13:07:44
78.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-11-19 13:08:14
79.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-11-19 14:19:08
80.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-11-19 14:15:22
81.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-11-19 14:31:39
82.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2025-11-19 15:21:45
83.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-11-19 15:00:54
84.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-11-19 14:14:28
85.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-11-19 14:33:55
86.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-11-19 14:33:26

[8d134cb0-16b3-4a24-aead-ccb95006f93]

87.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-11-19 14:32:22
88.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-11-19 14:09:28
89.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-11-19 14:10:16
90.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-11-19 13:54:13
91.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-11-19 13:29:34
92.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-11-19 13:21:36
93.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-11-19 13:15:57
94.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-11-19 13:18:20
95.	PATÍÑO AMARILES DIEGO	2025-11-19 13:53:53
96.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-11-19 15:24:04
97.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-11-19 13:13:38
98.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-11-19 14:26:09
99.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-11-19 14:30:02
100.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-11-19 14:06:55
101.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-11-19 13:43:33
102.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-11-19 13:03:32
103.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-11-19 14:02:04
104.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-11-19 13:19:54
105.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-11-19 15:08:01
106.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-11-19 14:39:04
107.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-11-19 14:09:34
108.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-11-19 13:38:06
109.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-11-19 13:48:09
110.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-11-19 13:38:10
111.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-11-19 13:52:53
112.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-11-19 15:29:34
113.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-11-19 13:39:04
114.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2025-11-19 14:39:31
115.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-11-19 13:03:34
116.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-11-19 15:20:58
117.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-11-19 14:57:47
118.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-11-19 14:14:25
119.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-11-19 13:03:37
120.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-11-19 14:06:02
121.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-11-19 13:58:47
122.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-11-19 14:12:33
123.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2025-11-19 14:18:19
124.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-11-19 14:49:49
125.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-11-19 13:25:21
126.	SANCHEZ PINTO ERIKA-TATIANA	2025-11-19 14:33:37
127.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2025-11-19 14:53:59
128.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-11-19 14:28:22
129.	SILVA MOLINA GILDARDO	2025-11-19 14:08:49
130.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-11-19 15:17:36
131.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-11-19 14:23:54
132.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-11-19 13:03:43
133.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-11-19 14:43:40
134.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-11-19 13:29:12
135.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-11-19 13:11:21
136.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-11-19 15:07:47
137.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-11-19 13:31:59
138.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-11-19 14:32:46
139.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-11-19 14:15:25
140.	vallejo beltran carlos arturo	2025-11-19 13:42:39
141.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-11-19 13:19:11

[8d134cb0-16b3-4a24-aead-ccb95006f93]

142.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-11-19 13:49:59
143.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-11-19 14:51:17
144.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-11-19 15:31:47
145.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-11-19 16:00:05
146.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-11-19 15:17:16
147.	YEPES CARO GERARDO	2025-11-19 13:05:33

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	ARAY FRANCO JULIANA
2.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
3.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
4.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
5.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
6.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
7.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
8.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
9.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
10.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO
11.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
12.	CRUZ CASADO LIBARDO
13.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
14.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
15.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
16.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
17.	GOMEZ CASTANO SUSANA
18.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO
19.	GUARIN SILVA ALEXANDER
20.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
21.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
22.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO
23.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
24.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
25.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
26.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE
27.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
28.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
29.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
30.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
31.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
32.	RESTREPO CARMONA DANIEL
33.	RINCON GUTIERREZ HAIVER
34.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
35.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA
36.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
37.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID
38.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
39.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA
40.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

**Excusas Aceptables de los honorables
Representantes a la Cámara Incapacidad Física
de los honorables Representantes a la Cámara
(artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)**

Incapacidades Honorables Representantes

1. Barraza Arraut Jezmi Lizeth
2. Cruz Casado Libardo
3. Londoño Lugo Álvaro Mauricio

4. Monsalve Álvarez Ana Rogelia
5. Quintero Ovalle Carlos Felipe
6. Rincón Gutiérrez Haiver
7. Salazar Perdomo Julio Roberto
8. Sánchez Montes de Oca Astrid

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

[illegible]

**CONGRESO REPUBLICANO
DE COLOMBIA
PRESIDENTES**

CERTIFICADO DE INCAPACITACION

Fecha de Exp: 2001 11 18
 Año Mes Día

Carre Carano Liama
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION _____

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA ☒ EG ☐ M. ☐ AT ☒ RP ☐ PREV ☐

FECHA DE INICIO: AÑO 2000 Mes 11 Día 18
DD 00 00 00
 (en letras) (en números)

PROCESO 310
 SI DIAS DE INCAPACITACION

FIRMA Y REGISTRO MEDICO _____

MAURICIO
L O N D O Ñ O
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2005 11 19
Año Mes Día

Nombre Armando Hernandez

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO

IDENTIFICACION

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG ☐ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PVE ☒

FECHA DENICIO: Años 2005 Mes 11 Día 19

(en letras) (en números)

MODERADA O GRAVE INCAPACIDAD

PRIMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exped: 20X 11 19
Año Mes Día

1er. APELLIDO 17044141 2do. APELLIDO 11/193
NOMBRE Ana Daga-b

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EC ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2014 Mes 11 Día 18
D=1

(en letras)

2
(en números)

PROBORA
SL. DE INCAPACIDAD.

REPOSICIÓN DE FOLIO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
11/21/2014

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 19
Año Mes Día

1er. APELLIDO: OLIVERO 2do. APELLIDO: CORTES NOMBRES: CONDO FERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN: [Redacted]

DIAGNOSTICO: [Redacted]

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT. ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 18
201 días (en letras) (21) (en números)

PRORROGA SI ☐ DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 19
Año Mes Día

1er. APELLIDO: PINOJA 2do. APELLIDO: GUTIERREZ NOMBRES: HARVEY

IDENTIFICACIÓN: [Redacted]

DIAGNOSTICO: [Redacted]

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT. ☐ P. ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 19
1 día (en letras) (1) (en números)

PRORROGA SI ☐ DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 12 19
Año Mes Día

1er. APELLIDO: SUAREZ 2do. APELLIDO: RIVERO NOMBRES: JOSE ROBERTO

IDENTIFICACIÓN: [Redacted]

DIAGNOSTICO: [Redacted]

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT. ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 12 Día 19
10 días (en letras) (2) (en números)

PRORROGA SI ☐ DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 19
Año Mes Día

1er. APELLIDO: SANCHEZ 2do. APELLIDO: WUENES OLA NOMBRES: AJAYO

IDENTIFICACIÓN: [Redacted]

DIAGNOSTICO: [Redacted]

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT. ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 18
10 días (en letras) (2) (en números)

PRORROGA SI ☐ DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN MD Nº 1119 DE 2025
(13 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, mediante oficio de fecha del 13 de noviembre de 2025, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y sábado veintidós (22) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al Simposio Internacional sobre prevención del Suicidio en calidad de ponente distinguido - Espacio Académico y Humanitario, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Washington - Estados Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y sábado veintidós (22) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y sábado veintidós (22) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 13 NOV 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OVIEDA RUÍZ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD Nº 1133 DE 2025
(18 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, mediante oficio de fecha 18 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada entre los días martes dieciocho (18) y jueves veinte (20) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá a la agenda programada en el marco de la "Citación a versiones voluntarias conforme el AUTO JUR 01 No. 1042 de 2025", emitido por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada entre los días martes dieciocho (18) y jueves veinte (20) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada entre los días martes dieciocho (18) y jueves veinte (20) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OVIEDA RUÍZ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD-1134 DE 2025
(19 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para la Actividad Congresual convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre del año en curso, en razón a que asistirá a chequeo médico ejecutivo programado por la Cámara de Representantes.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1063/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, para que se ausente de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO para que se ausente de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución tendrá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OVIEDA RUÍZ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 1126 DE 2025
(18 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, mediante oficio de fecha del 18 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y domingo veintitrés (23) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al foro "Construcción participativa de ecosistemas de paz e innovación social ciudadana: un reto del estado Mexicano en el Siglo XXI", evento que tendrá lugar en México.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y domingo veintitrés (23) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y domingo veintitrés (23) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OVIEDA RUÍZ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION Nº 1131 DE 2025
(18 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, mediante oficio de fecha de recibido del 18 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año, en razón a que participará en un evento denominado "Pacífico hacia el 2026, segunda edición" con la participación de la comunidad en Buenaventura para socializar retos que trae el conflicto actual en las regiones del pacífico, el evento tendrá lugar en la ciudad de Buenaventura.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

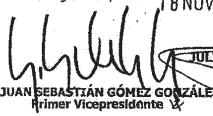
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV 2025



JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente



DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OTTELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia BNU



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION Nº 1142 DE 2025
(19 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, mediante oficio de fecha del 18 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá a la conmemoración de los 350 años del Concejo Distrital de Medellín, donde realizará también una condecoración en el grado "Cruz Comendador".

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

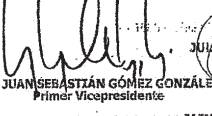
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

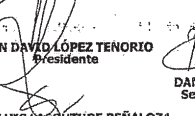
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

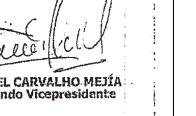
Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV 2025



JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente



DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OTTELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia BNU



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION Nº 1127 DE 2025
(18 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, mediante correo de fecha 18 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año, en razón a que ha sido invitado por el Concejo de Manizales al Foro "Repensando la Feria de Manizales", evento que tendrá lugar en la ciudad de Manizales - Caldas.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

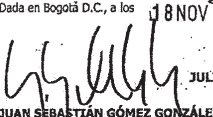
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

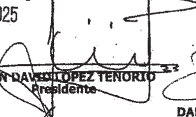
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV 2025



JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente



DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OTTELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia BNU



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION Nº 1080 DE 2025
(29 OCT 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora **SUSANA GÓMEZ CASTAÑO**, mediante oficio de fecha del 29 de octubre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegará a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y martes veinticinco (25) de noviembre del presente año, toda vez que participará en el Segundo Congreso Hispanoamericano Autista, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima - Perú.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctora **SUSANA GÓMEZ CASTAÑO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegará a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y martes veinticinco (25) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

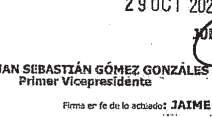
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **SUSANA GÓMEZ CASTAÑO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegará a convocar entre los días miércoles diecinueve (19) y martes veinticinco (25) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

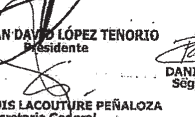
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

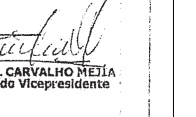
Dada en Bogotá D.C., a los 29 OCT 2025



JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente



DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OTTELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia BNU



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 11 25 DE 2025
(18 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-**, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, mediante oficio de fecha 16 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para los días martes diechocho (18) y miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año, en razón a que ha sido invitado por la Gobernación del Guainía (Secretaría de Asuntos Indígenas) para reunión con autoridades indígenas y delegados de la Mocagua.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para los días martes diechocho (18) y miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para los días martes diechocho (18) y miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OTTELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 11 40 DE 2025
(19 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-**, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL**, mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año, en razón a que por invitación del Concejo de Medellín participará en el acto de conmemoración de los 350 años del Cabildo "una historia de grandes decisiones", evento que tendrá lugar en la ciudad de Medellín - Antioquia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OTTELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº MD-12 26 DE 2025
(12 DIC 2025)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MD No. 1066 DE OCTUBRE 27 DE 2025 - SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 5º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que mediante Resolución MD Nº 1066 de octubre 27 de 2025, se autorizó al Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, comisión oficial entre los días viernes catorce (14) y martes diechocho (18) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá a la 30ª Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) que se llevará a cabo en la Ciudad de Belém Do Pará - Brasil

Que el doctor **LOZADA VARGAS**, en correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2025, solicita la modificación a la Resolución MD Nº 1066 de octubre 27 de 2025, en el sentido de modificar la fecha del permiso el cual será entre los días jueves trece (13) y miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año.

Que conforme lo anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, para que asista al evento enunciado en el párrafo anterior en la Ciudad de Belém Do Pará - Brasil entre los días jueves trece (13) y miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución MD Nº 1066 de octubre 27 de 2025, en el sentido de conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, para que asista a la 30ª Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) que se llevará a cabo en la Ciudad de Belém Do Pará - Brasil, entre los días jueves trece (13) y miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 12 DIC 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OTTELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 11 38 DE 2025
(19 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-**, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2025, en el que solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al II Congreso Nacional de Diputadas, Diputados y Secretarías 2025, evento que tendrá lugar en la ciudad de Villavicencio - Meta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OTTELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION Nº MD-1123 DE 2025
(14 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, mediante oficio de fecha 14 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para el período comprendido entre los días lunes diecisiete (17) y miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al Festival Internacional de Cine y Memoria Común de Nador "Memoria de la Paz", evento que tendrá lugar en la ciudad de Nador (Reino de Marruecos).

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR para que asista al evento referido en el considerando anterior durante el periodo comprendido entre los días lunes diecisiete (17) y miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, para periodo comprendido entre los días lunes diecisiete (17) y miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al Festival Internacional de Cine y Memoria Común de Nador "Memoria de la Paz", evento que tendrá lugar en la ciudad de Nador (Reino de Marruecos), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OVALLA HURDÓ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION Nº 1141 DE 2025
(19 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, mediante correo electrónico de fecha de noviembre 19 de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá a la 7ª Edición del She Is Global Forum 2025, evento que tendrá lugar en Bogotá.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diecinueve (19) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OVALLA HURDÓ
Asesor II Secretaría General

Revisó Presidencia



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá 19 noviembre de 2025

Representante
JULIÁN LOPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Presentación de Excusa por Invitación Concejo de Medellín

Respetado Presidente,

Por medio de la presente me permito excusarme por mi inasistencia a la sesión programada para el día 19 de noviembre de 2025, en virtud de mi participación institucional en el acto de conmemoración de los 350 años del Concejo de Medellín.

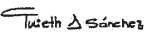
Mi presencia en dicho evento obedece a la invitación formal extendida por el Presidente del Concejo de Medellín, dirigente afín a mi partido, quien ha convocado a acompañar esta significativa efeméride que exalta la trayectoria democrática y el papel histórico de esta corporación en la vida política de la ciudad y del departamento.

En atención a mi calidad de Representante a la Cámara por Antioquia, considero fundamental atender este compromiso institucional, que fortalece la articulación territorial y la presencia del Congreso en escenarios que celebran y consolidan la institucionalidad local.

Por lo anterior, solicito que esta comunicación sea tenida como justificación válida de mi inasistencia a la sesión correspondiente.

Agradezco su atención y reitero mi compromiso con el cumplimiento riguroso de mis funciones constitucionales y legales.

Cordialmente


YULIETH ANDREA SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

YULIETH ANDREA SÁNCHEZ
Representante a La Cámara - Antioquia



Concejo Distrital de Medellín

350 AÑOS

Sebastián López Valencia
Presidente

Santiago Perdomo Montoya
Vicepresidente Primero

Carlos Gutiérrez Bustamante
Vicepresidente Segundo

Juan Camilo Arredondo Ballesteros
Secretario General

Tienen el gusto de invitarle a la

Comemoración por los 350 años del Cabildo.
Iniciando una nueva serie de decisiones

Miércoles 19 de noviembre de 2025 5:00 p.m.
Recinto de sesiones: Concejo Distrital de Medellín
Traje formal



Para confirmar asistencia
escaneó el QR

IV

Proyectos para segundo Debate

1. **Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado, por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones” - Mensaje de Urgencia.**

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho, *Angela María Buitrago*; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Bibiana Carvajalino*; Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*. Las y los Representantes *Erick Adrián Velasco Burbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Gabriel Becerra Yáñez, Gildardo Silva Molina, Jorge Andrés Cancimance López, Pedro José Suárez Vacca, Etna Támara Argote Calderón, David Ricardo Racero Mayorca, Karen Astrith Manrique Olarte, Flora Perdomo Andrade, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Pedro Baracutao García Ospina, John Jairo González Agudelo, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leyla Marleny Rincón Trujillo, los Senadores Carlos Alberto Benavides Mora, Isabel Cristina Zuleta López, María José Pizarro Rodríguez, Iván Cepeda Castro, Martha Isabel Peralta Epieyú, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Omar de Jesús Restrepo Correa, Aída Yolanda Avella Esquivel, Clara Eugenia López Obregón, Sandra Ramírez Lobo, Jael Quiroga Carrillo, Paulino Riascos Riascos, Aída Marina Quilcué Vivas, Gloria Inés Flórez Schneider, Wilson Arias Castillo, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Robert Daza Guevara, Sonia Shirley Bernal Sánchez, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes.*

Ponentes: Representantes *Gabriel Becerra Yáñez, Álvaro Leonel Rueda caballero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Catherine Juvinao Clavijo, Orlando Castillo Advíncula, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jorge Eliécer Hasbleidy Suárez Sánchez Tamayo Marulanda, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1459 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2026 de 2024 y 2050 de 2024 Alternativa.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1008 de 2025 y 1031 de 2025 Alternativa.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: diciembre 4, 9 y 10 de 2024.

Anuncio: noviembre 18 de 2025.

V

Negocios sustanciados por la presidencia

VI

Lo que propongan los honorables representantes

El Presidente,
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.
El Primer Vicepresidente,
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.
El Segundo Vicepresidente,
DANIEL CARVALHO MEJÍA.
El Secretario General,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.
El Subsecretario General,
Raúl Enrique Ávila Hernández.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Funcionarios de la Cámara de Representantes y a los congresistas ya presentes. Señor Secretario, tenga la bondad de abrir el registro, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente muy buenas tardes para usted, doctor Carvalho. Doctor Juan Sebastián, buenas tardes, a los honorables representantes ya en la Plenaria del día de hoy buenas tardes y a todo el equipo de Secretaría, Subsecretaría, demás funcionarios de la Cámara, muy buenas tardes. Siendo la 1:00 de la tarde se abre el registro para la sesión Plenaria ordinaria de hoy, miércoles 19 de noviembre del 2025, con las buenas tardes para todos. Cabina, me confirma, ya tenemos transmisión, ¿verdad?, sí ya hay transmisión, señores presidentes.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tiene la palabra para una constancia la Representante Támara, hasta cinco minutos por favor y se prepara el Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Muchísimas gracias Presidente. Con los buenos días, aquí para todos y todas, y para la audiencia que está siguiendo por redes esta transmisión.

Hoy quiero dejar esta constancia, porque hoy es una nueva fecha en la que vamos a tramitar este proyecto de ley de la Jurisdicción Agraria, un proyecto de ley que toca la fibra más profunda de nuestro país, que toca la justicia en el campo, que no ha habido por décadas.

El día de ayer, que por fin pudimos iniciar este trámite, después de muchos intentos las semanas anteriores, pues tampoco logramos tener unos resultados óptimos, porque a la mitad de tramitar los impedimentos, pues se volvió a caer el quórum, y esto pues es muy triste, especialmente porque pareciera que hay un esfuerzo por impedir que el campesinado pueda lograr avanzar en este mecanismo de acceso a la justicia real.

Estos campesinos y campesinas, que son una gran parte de la población de nuestro país, participan activamente de la construcción de tejido social, participan también de la democracia y eligen congresistas que, al momento de tener que respaldar estos mecanismos que verdaderamente les van a generar justicia allí en la ruralidad y los territorios, pues huyen. Y la pregunta que nosotros tenemos es, ¿por qué se van?, ¿por qué le huyen a este debate?

Nosotros creemos, y yo en particular creo, que lo que molesta de este proyecto de ley no es lo técnico, porque el proyecto ya ha tenido un trámite desde la reformulación de la Constitución frente a este tema, ya ha tenido un trámite en el momento en que discutimos la Ley Estatutaria y hoy estamos generando los mecanismos básicos para que se pueda implementar, o sea, ya estamos de acuerdo en lo fundamental. Entonces, lo técnico no es lo que molesta.

¿Será que lo que molesta verdaderamente es que se le van a quitar unos privilegios y unos beneficios que han tenido históricamente los grandes acaparadores de tierra, los terratenientes?, entonces, esas serán las razones por las cuales se viene bloqueando este debate.

Yo creo que este es el momento para demostrarle al país que el Congreso no le da la espalda al pueblo campesino, que el Congreso se pone aquí en frente de este trámite y genera las discusiones que sean necesarias para que podamos construir esta especialidad en la justicia, para tratar estos conflictos que tienen muchos procesos pendientes.

Entonces, necesitamos, como Congreso de la República y como Cámara de Representantes, mandarle un mensaje al país y especialmente a este sector poblacional y es que este cambio es necesario, este mecanismo es una obligación y una responsabilidad que tenemos para con ellos y ojalá hoy, por fin, podamos avanzar en el trámite de estos impedimentos y de verdad en una sesión profunda, de categoría, de altitud, que nos permita avanzar en esta ley ordinaria para poder implementar este mecanismo de la justicia en el campo, en la ruralidad. Señor presidente, muchísimas gracias y muy buenas tardes.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias a usted señora representante. Tiene la palabra el doctor Oscar Darío Pérez hasta por cinco minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero referirme a un tema que considero vital para la economía colombiana y aquí ha pasado un poco desapercibido en el país lo que está pasando con Ecopetrol. Eso no es de poca monta, no es un tema menor, Ecopetrol, que ha sido la

empresa bandera de nuestro país en volumen de operaciones, en aportes al Presupuesto Nacional, en pago de dividendos, pago de impuestos, ha venido siendo dilapidada, pulverizada, por la actual administración de la compañía y por las políticas cerradas del Gobierno nacional.

Mirémoslo, la utilidad de Ecopetrol cayó el 72%, frente al mismo período del año 2022, es decir, en los primeros nueve años de este año, nueve meses, perdón, de este año, Ecopetrol registró una utilidad de 7.5 billones de pesos, ¿qué es eso?, eso es un 32% menos que los primeros nueve meses del año anterior y es un 72% menos que los 26.5 billones que obtuvo en los primeros nueve meses del año 2022, es decir, si comparamos el año pasado, 2024, las utilidades son un 32% menos, pero si las comparamos con el 2022, cuando llegó este Gobierno, son un 72% menos.

¿Qué explicación tiene eso? Entonces dicen: “no, es que es la disminución del valor del barril del petróleo Brent”, eso es una parte de la explicación, pero... es que ha habido momentos donde el barril de petróleo ha valido menos que los 68 de hoy, 60–61 dólares, y Ecopetrol ha aumentado por volumen y ha aumentado sus utilidades por buen manejo gerencial. Entonces, ¿dónde queda la explicación? “ah, no, que también el aspecto cambiario.”. ¡No!, no siempre hemos tenido dólar de 3.700 y 3.800 pesos, aquí hemos tenido dólar a 3.000, a 2.800, a 3.500, ¡ah! No, no, no... es que la explicación es porque estamos exportando menos. ¡Ah!, ahora sí, encontraron las llaves, que yo creí que estaban en el mar. ¡No!, aquí estamos exportando menos por esta política errada del Gobierno nacional de volverse, dizque, el líder mundial intergaláctico para hacer la descarbonización de las economías. Mientras nosotros renunciamos a nuestra riqueza, Brasil no lo hace, México no lo hace y ningún país lo hace, excepto nosotros.

¿A dónde nos está llevando esto?, menores regalías, menor impuesto de renta, menores dividendos, eso tiene que ver con el déficit fiscal, que es angustioso, y aquí hay mucha gente lanzando las campanas al aire, “que por la salud de la economía”, ¿cuál es la salud?, ¿un déficit fiscal que va a terminar en el 8%?, ¿una deuda pública como porcentaje del PIB que va a terminar en el 66%?, nosotros estamos creciendo es al debe y el mayor valor del consumo tiene mucho que ver con cerca de 15.000 millones de dólares que ruedan por la economía, provenientes de bienes de ingresos de dudosa ortografía, además por la lotería de ganarnos los traslados de las remesas de los colombianos en el exterior, no señor, y la inflación tampoco está controlada, no es cierto eso.

Así que, gravísimo el tema de Ecopetrol y aquí nadie responde, porque allá hay una camarilla que tiene que ser descubierta, lamentable esta noticia para Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias a usted doctor Óscar Darío. Les recuerdo que están abierto el registro para constancias y les recuerdo que tan pronto se configure el quórum se acaban las constancias. Representante Karen, por favor, cinco minutos para la representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias Presidente. Hoy quiero dejar una constancia enfocada a lo que hoy discutíamos en la Comisión de Derechos Humanos y también donde se citó el control político en Comisión Primera y, pues, lastimosamente no nos dieron respuesta de acuerdo a lo que se había solicitado.

Presidente, congresistas y pueblo colombiano, el departamento de Arauca ha venido siendo estigmatizado, quienes habitamos allí, en el departamento, llevamos encima la cruz de la presencia de los grupos al margen de la ley en el territorio, pero resulta que la responsabilidad recae sobre los habitantes y no sobre quienes deben combatir estas circunstancias y estos escenarios de violencia. Allí, en el departamento de Arauca, ser líder es una gran dificultad, es correr el riesgo de señalamientos, de investigación, de perfilamientos, de persecución.

Y hoy quiero alzar la voz por los líderes y lideresas del departamento de Arauca, que no tienen la posibilidad de llegar al Congreso de la República, y es justamente esa dificultad de ser presidente de Junta de Acción Comunal, iniciando, porque no solo en los cascos urbanos sino en las zonas rurales, allí donde hay confinamiento, donde hay conflictividad, donde hay enfrentamientos entre los diferentes grupos al margen de la ley, incluido cuando hay enfrentamientos con la fuerza pública, allí los atropellan, los amenazan, los perfilan, los investigan. Créame que nuestros campesinos están viviendo, de verdad, de milagro en los territorios.

Me duele cuando hacemos recorridos y allí no se encuentra sino desolación y desesperanza, no solo ahora eso ha venido de tiempo, atrás, pero sí queremos dejar esa constancia enfocada en la importancia de la protección de los derechos de quienes defienden los derechos humanos, de quienes allí a diario alzan la voz por las comunidades, quienes a diario enfrentan las dificultades del territorio y es reconocer ese liderazgo y esas dificultades propias, allí.

La invitación es, congresistas, el día de ayer en Comisión Primera debatíamos un proyecto enfocado al estatuto de los defensores de derechos humanos, hay que brindarles garantías, porque el Gobierno nacional y el mismo Estado deben evaluar las circunstancias del territorio.

Y otra cosa más, como representante CITREP, y hoy nuevamente reitero, a nosotros, la Policía Nacional, quienes son los responsables de nuestra seguridad en el territorio, no han tenido en cuenta como se elige esta curul, como es el ejercicio político

y la representatividad, pues resulta, señores, que solo representamos las zonas rurales de los territorios con planes de desarrollo con enfoque territorial, es decir, los territorios donde más conflictividad tienen y resulta que nosotros tenemos prohibiciones en las actas de autoprotección y es que no podemos asistir a las veredas y a las zonas rurales, díganme usted, ¿cómo cumplimos el mandato constitucional?

Es importante que el Gobierno y el Estado colombiano empiecen a pensarse como rural, por eso se discutió en este Congreso de la República de que en la Constitución el campesinado fuera sujeto de especial protección y sujeto de derecho.

Eso lo hemos discutido en la reforma 1448, lo hemos discutido en ese acto legislativo que reconoce al campesinado como sujeto de derecho. Ahora bien, hay que buscar las dinámicas para alinear la institucionalidad, para que se represente también en las zonas rurales, porque Colombia es rural, porque los campesinos y campesinas lo que hacen es sembrar esperanza día a día, son la semilla de posibilidades de las zonas urbanas, de tener seguridad alimentaria.

¡Basta ya de estigmatizar el departamento de Arauca!, a los líderes comunales, a los líderes sociales, a los líderes comunitarios y por supuesto, a los líderes políticos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Representante Karen Manrique. Tiene la palabra Representante John Jairo Berrío, se prepara James Mosquera. Empezamos con cuatro minutos, por favor, adelante Representante Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Presidente muchas gracias. Yo quiero referirme a graves hechos que ocurrieron esta semana, entre el 11 y el 17 de noviembre, graves hechos de orden público bajo la premisa de esa farsa de la Paz Total, que lo único que ha servido es para fortalecer a la delincuencia mientras se debilita a la Fuerza Pública.

En una sola semana señor Presidente, podemos mencionar el grave atentado contra un Senador de la República, Temístocles Ortega, ya no basta con haber asesinado a un senador del Centro Democrático, haber también intentado asesinar a un Representante a la Cámara, ahora vuelven y atacan contra la vida de un Senador de la República, Van 18 hombres de la Fuerza Pública heridos esta semana y seis civiles, esta guerra también está tocando a la población civil.

Ataques con drones, cinco ataques que está haciendo el Ministerio de la Defensa para poder repeler los ataques con drones, ¿cuál es la tecnología que se está comprando en Colombia?, pero se gastan más de dieciséis billones de pesos en unos aviones, ¿y qué se está haciendo con la guerra en el día a día?, absolutamente nada en favor de la población civil y también, por qué no, de los mismos militares y de la Policía.

Un soldado profesional secuestrado, tres hechos terroristas en una sola semana en la ciudad de Cali, una de las tres ciudades más importantes del país. Un atentado con un explosivo contra un importante medio de comunicación colombiano, como es RCN, ataque que sucedió en la ciudad de Cali; otros dos ataques en la ciudad de Cali a diferentes CAI, dos CAI atacados con explosivos, un carro bomba en Piendamó, Cauca; una asonada de civiles al Ejército en Briceño, Antioquia; y los niños en las escuelas atrapados, como lo pudimos ver en las noticias, en medio de fuego cruzado en Jamundí, Valle del Cauca, ahí al lado de Cali.

Definitivamente estamos normalizando estos graves hechos de orden público, se están volviendo paisaje en Colombia, como si nada estuviera pasando, eso fue en tan solo una semana.

Y mire, si comparamos entre el 2024 y 2025, asonadas pasaron de 24 a 33, ataques a unidades oficiales, de 236 a 340, ataques con drones, de 100 a 146, hostigamientos a la Fuerza Pública, de 111 pasamos a 140; y de bloqueos, vías bloqueadas, de 23 a 29. Esa es la llamada, Paz Total de Petro, que solamente cabe en su cabeza demencial, por cierto, porque aquí de paz no hay absolutamente nada. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Berrío. Le damos la palabra al Representante James Mosquera y se prepara Luz Pastrana, cuatro minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Señor Presidente, un saludo muy especial lleno de amor, de respeto por mis compañeros. Y desde ya, quisiera que ante la presencia de dieciséis jóvenes estudiantes que han venido haciendo esfuerzo para llegar a esta Plenaria y dirigir a ustedes, al país y al mundo, unas sentidas palabras, quisiera que fuera un poco más los minutos, si así lo considera usted. Muchas gracias y bendiciones.

Intervención del menor, Jeremy Mosquera Orozco:

En la tarde de hoy, quisiera presentarles a los jóvenes estudiantes que se han destacado por el estudio y el esfuerzo que han hecho este año, y que se han esforzado para poder llegar al Congreso de la República.

Intervención de la menor, Yamelis Eliana Navarro Rentería:

Muy buenas tardes, queridos congresistas y demás invitados aquí presentes. Me presento, yo soy Yamelis Eliana Navarro Rentería, vengo de la cabecera municipal del Litoral del San Juan, Docordo, de la Institución Educativa Ramón Lozano Garcés, hoy les vengo a hablar de educación.

Como sabemos, la educación nos da el poder de decidir, resolver y de dedicarnos, abre puertas,

desarrolla talentos y también nos inspira a soñar, como sabemos, en el Chocó muchos municipios y comunidades tienen muchas dificultades en cuanto a temas de educación, muchas de esas dificultades son la falta de docentes, también está la infraestructura de cada colegio y también tenemos otra cosa muy importante, que es el conflicto armado y la violencia.

Entonces, hoy vengo a exigirles que, por favor, apoyen la educación del Chocó, porque no pueden venir a comparar a un estudiante de la ciudad, el cual tenga todos los mecanismos tecnológicos, con un estudiante de algún municipio del Chocó, el cual es vulnerable de conflicto armado y no tiene todas las necesidades como lo tienen los de la ciudad, un ejemplo, lo de las pruebas ICFES, no pueden esperar que un estudiante del departamento del Chocó saque un puntaje alto cuando no tiene todas las herramientas disponibles para ejercer su educación. Muchas gracias.

Intervención de la menor, Yanesi Moya Negria:

Buenas tardes. Mi nombre es Yanesi Moya Negria, soy estudiante de la Institución Educativa Gerardo Chiripua de Valencia, de la comunidad indígena Papayo, que queda ubicado en el Litoral del San Juan.

Hoy vengo a exigirle al Gobierno para que nos apoye con las necesidades de las comunidades del Chocó, como agua potable, sanidad y vivienda, porque es una necesidad que en muchas comunidades se necesitan y es necesario porque hay dificultades con el agua potable, también que nos den beneficios, porque ya en las comunidades indígenas, tanto como en otras comunidades, hay conflicto armado y necesitamos paz. Eso fue todo, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Sí, por supuesto, terminen por favor.

Intervención de la menor, Yuranis Andrea Robledo Salas:

Muy buenas tardes. Mi nombre es Yuranis Andrea Robledo Salas, Concejal de juventudes, representante nacional de la plataforma del departamento del Chocó, estudiante del grado 11 y víctima del conflicto armado, por eso hoy me atrevo a hablar del mismo, porque cuando a nosotros nos arrebatan la tranquilidad aprendemos que la paz no es solo discursos bonitos o una palabra de moda, es una necesidad, un derecho y un grito que nace del alma de todos nosotros como víctimas del conflicto armado.

Hoy, hablo no solo desde mi experiencia, sino desde la voz de miles de jóvenes que crecemos con miedo, con un silencio obligado y con sueños aplazados, esos mismos jóvenes que hoy deciden cambiar la historia y abrir caminos donde antes solo había puertas cerradas.

Poreso, nosotros como jóvenes del departamento del Chocó, especialmente del Darién, queremos tener llaves, llaves para no caer nuevamente en grupos armados al margen de la ley, llaves que nos permitan tener nuevas oportunidades y esa llave es la educación, eso es lo que nosotros necesitamos, acceso a educación superior, acceso a educación.

Que el Estado esté en nuestro territorio, que es muy fácil decidir por nosotros acá sentados, pero es muy difícil estar en los caminos que nosotros recorremos a diario para poder llegar a nuestras instituciones educativas, para a los que nos toca ver la violencia que como niños, niñas, jóvenes y adolescentes sufrimos a diario en el departamento del Chocó.

Por eso hoy agradezco al doctor James Mosquera por ser ese ponente del proyecto de ley para la Paz Total, que beneficia a toda Colombia, pero que también nos tiene muy en cuenta a nosotros como población vulnerable y marginada año tras año en el país colombiano.

Como mujer, joven, líder y digamos, tal vez que víctima y campesina, exijo y exigimos, que se tengan muy en cuenta las palabras de nosotros como víctimas al momento de tomar las decisiones, por eso hago nuevamente la invitación a que conozcan el Chocó, que estén en el Chocó y que, en un momento, puedan sentir lo que nosotros día a día pasamos para poder superarnos. Muchas gracias.

Intervención del estudiante, Julio Ismale Osorio:

Buenas tardes para todos. Me llamo Julio Ismale Osorio y soy del grado 11, de la comunidad Unión Chocó, de la Institución Educativa Indígena Pítulo Chiribico.

Señores, honorables congresistas, hoy venimos a exigimos que haya más presupuestos para las zonas rurales, y en particular, tengo dificultades por parte de recursos económicos para yo ser un profesional, de ser abogado, y también tenemos una deficiencia y precaria en materia de infraestructura educativa. Y muchas gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres:

Señor Presidente. Muchas gracias por darle este espacio a mi querida gente del territorio del Chocó, a las víctimas del conflicto armado, la niña que usted ha escuchado, igual que todas las demás, han traído este sentido mensaje para que también conozca el Chocó, conozcan las fortalezas, no importa que tengamos tantas dificultades, nosotros siempre vamos a estar de pie en el territorio, animados, y que realmente no solamente el Gobierno, sino que las organizaciones sociales fijen sus ojos en este bello territorio de la biodiversidad.

Pero que también es, y lo han visto aquí, la interculturalidad, nosotros somos un territorio histórico, somos un territorio donde se come sabroso, se baila diferente, donde tenemos

muchos deportistas, tenemos muchos talentos, una gastronomía que, diría yo, sin lugar a duda, es la más rica de Colombia, pero, que nos falta es ese poquito que hace falta, ese poquito que se fijen en nosotros. Muchas gracias y Dios les bendiga en esta jornada.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante James Mosquera, y a sus invitados, siempre bienvenidos acá. Tiene la palabra la Representante Luz Pastrana. Se prepara Gabriel Parrado, tres minutos, por favor, para los representantes. Le doy tres, si necesita más me dice, porque ya tengo una lista larga. Adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Muchísimas gracias Presidente. Presidente, esta constancia es porque no fue posible terminar el debate en la Comisión Primera. Llevo esperando al Representante Alejandro Ocampo media hora, después de que esta sesión se prorrogó una hora.

Desafortunadamente, el Representante Alejandro Ocampo, hoy, en un acto de absoluta irresponsabilidad e irrespeto, durante una sesión de la Comisión Primera, salió corriendo desde la Comisión y además de eso, irrespetó también a miembros de la Fuerza Pública en el uso del buen retiro. Y yo quisiera, Presidente, si me permite, proyectar un pedazo de lo desafortunado que pasó el día de hoy.

Video.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Escuchemos a la doctora... Alejo...

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Inaudible e Ininteligible.... No, no, no.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Medeja escuchar, medeja hablar, medeja hablar, me deja hablar... Por supuesto, por supuesto que usted no me va a escuchar, desafortunadamente, ese es el actuar de un cobarde...

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Venga, yo quiero que la Policía saque a este señor, o sea, no puedo sentir... ¿Cuál cobarde? ¡No!...

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Representantes...

Presidente, este video y esta constancia, es para dejar también acá por escrito, que he radicado una queja disciplinaria contra el Representante Alejandro Ocampo por irrespeto, por irresponsabilidad y adicional a eso, por mentirle al público con unas cifras que ni siquiera tienen fuentes.

Nosotros sí debatimos con cifras y estábamos hablando en la Comisión Primera del mal uso de los recursos públicos y de la mala inversión del Presupuesto General de la Nación. Estábamos hablando de esa Ley de Financiamiento, que en este momento no resuelve los problemas de los colombianos, en cambio, sí robustece el tema de contratos de prestación de servicio y, por supuesto, de la burocracia que hay en Colombia.

Presidente, quisiera que me proyectaran también esta imagen.

Esta imagen fue lo que llevó al caos dentro de la Comisión Primera. Le estaba diciendo yo al Representante Ocampo, que su Gobierno viene incrementando la cifra, el porcentaje, el porcentaje en funcionamiento, y entonces yo aquí les presento que, en 2020, era el 60% y para 2026, están proyectando el 65.9% de funcionamiento, mientras que la inversión sí disminuye y notablemente, y estas cifras sí son corroborarles y estas cifras sí tienen fuente, y ustedes pueden ir al Ministerio de Hacienda a corroborarlas.

Fue un absoluto irrespeto, un despropósito y absolutamente irrespetuoso e irresponsable con los colombianos las cifras que el Representante Alejandro Ocampo utilizó en la Comisión Primera, además de eso, se refirió de manera despectiva del público allí presente.

Y yo sí tengo que decir, miren, esta cifra lo único que da cuenta es que hay una improvisación real de este Gobierno, que él da cifras improvisadas y que además de eso, la improvisación del Gobierno no solamente se ve en esto, sino que dejó también constancia del...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte (20) segundos repre, ya te habíamos dado un minuto adicional por favor termina en veinte (20) segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

(...) La improvisación de este Gobierno no va solamente en cifras, también lo estamos viendo en la improvisación del manejo del tema de seguridad, estamos viendo hoy un secuestro de Miguel Ayala, el hijo de este cantante que tantos triunfos le ha traído también a Colombia y desafortunadamente, hoy está viviendo esta delicada situación de secuestro.

Acaban de encontrar también un carro incinerado con dos personas adentro, yo, la verdad Presidente...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctora Luz Pastrana. Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado, se prepara Hernando González. tres minutos señor representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias señor Presidente. Desde aquí, un saludo a la gente del departamento del Meta, allá en los Llanos Orientales, donde sale el sol, pero que a veces sus rayos no son suficientes para llenar de esperanza y de realidades, en este caso, a 1.500 lecheros de Vista Hermosa, San Juan de Arama, Mesetas, Uribe y demás municipios de la región del Ariari.

Estos 1.500 lecheros producen 9.000 litros, no ellos, las vacas que ellos ordeñan, aclaro, 9.000 litros, día, y están trabajando a pérdida permanente desde hace cinco años, porque allí, en sus fincas, a ellos les pagan el litro a 1.400 pesos, litro a 1.400 pesos, mientras que, en las queseras, a quienes les compran la leche a estos campesinos, les pagan a 2.300 pesos el litro, los campesinos y campesinas están trabajando a pérdida.

El gremio lechero se encuentra en asamblea permanente desde el día 9 de noviembre, ¿qué reclaman?, no solamente que se les reconozca el precio de sustentación, que reconozcan los costos de producción y una pequeña rentabilidad para seguir viviendo en el campo. Pero no solamente tienen el problema del bajo precio que se les paga por su producto, sino el alto precio de los insumos para la producción, el mal estado de las vías, lo que dificulta la recolección y aumenta los costos por el valor del transporte. Pero hasta hoy, no hay pronunciamiento de las autoridades, ni municipales, ni departamentales, ni del Gobierno nacional.

¿Qué buscan los campesinos?, buscan precios justos, pero también queremos decirle que los hemos asesorado para que puedan radicar un proyecto de tal manera que los campesinos y campesinas se vuelvan propietarios de una planta de procesamiento de productos lácteos, para que no sigan entregando la materia prima a los intermediarios, sino que, desde la cadena de producción y la cadena de transformación, puedan llegar a sus procesos de comercialización y tener una rentabilidad, repito, que les permita seguir viviendo en el campo, porque la paz también se construye desde el campo.

Este proyecto señor Presidente, tiene un costo aproximado de 36.000 millones de pesos, pero nosotros, en los Llanos, no somos atendidos. Los campesinos y campesinas quieren entregar 16.000 millones de pesos para que esa planta de procesamiento de lácteos se convierta...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Treinta (30) segundos, doctor Parrado, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

(...) Gracias Presidente. Ellos, asociados campesinos de Vista Hermosa, San Juan de Arama, Mesetas, Uribe y otros municipios de la región del Ariari, aportarán 16.000 millones de pesos para que la planta de procesamiento de lácteos se convierta en una realidad.

Este 21 de noviembre hay una reunión y esperamos que llegue allí el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Comercio, la Agencia de Desarrollo Rural, la ANT, el SENA, Agrosavia, el ICA, la RT, la Gobernación del Meta y las alcaldías y todos los que tienen que ver con este proyecto. La paz también se construye desde el campo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Parrado. Tiene la palabra el Representante Hernando González; y se prepara la Representante Carolina Giraldo. Tres minutos, por favor doctor González.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González Acosta:

Gracias señor Presidente. Un saludo para usted, para los miembros de la Mesa Directiva y para todos mis colegas que se encuentran acá en el recinto.

Esta constancia es sobre uno de los muchos retos que tiene este país, y es con la educación inicial. Colombia tiene el reto de ir, poco a poco, avanzar en la universalización de la educación en todos sus niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior.

Pero hoy, tenemos particularmente, un incumplimiento en el derecho a la educación de la educación inicial. La educación inicial, veo que no despegas como debiera despegar y mientras el país siga con una educación inicial para niños de 0 a 7 años funcionando a medias, este país seguirá en el atraso y seguirá siendo un país con una educación mediocre.

Todo lo que podamos invertir en educación y en alimentación para niños entre 0 y 7 años traerá beneficios del mil por uno, pero mientras todo lo enfoquemos a los otros niveles y no lo articulemos empezando por capacitar debidamente a los maestros que atienden esta población, el país seguirá presentando problemas educativos.

También hay que decir que han hecho esfuerzos, el Gobierno hace esfuerzo, el ministro hace un esfuerzo, pero no es todavía el cumplimiento de ese derecho de la educación inicial. De igual manera, la educación superior, el Gobierno nacional hace un esfuerzo grande, pero todavía no llegamos a suplir esa necesidad que este país necesita, mientras no votemos todo por la educación, este país no solamente será un país con dificultades en la educación, sino que seguirá siendo un país violento y atrasado. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias profesor González. Compañeros, tengo más de diez personas aún inscritas por hablar, más los que faltan por llegar, vamos a bajar el tiempo de intervención a dos minutos, si necesitan más, me hacen señas y yo los dejo terminar la idea. Tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo, y se prepara Ermes Pete. Representante Giraldo, dos minutos, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidente. Se pegó un tiro al pie el Presidente Petro, Porque al publicar sus gastos para limpiar su nombre, supuestamente dejó al desnudo una compra en un club nocturno para adultos en Portugal. Esto, en el marco de una visita oficial, visita oficial al Menage Strip Club en Lisboa. Recordemos que, en el marco de una visita oficial, el transporte del Presidente se hizo con recursos públicos, vuelo oficial, para llegar al club de striptease.

Recordemos también que, en el marco de una visita oficial, las actuaciones del Presidente deberían también representar la dignidad de toda una Nación y esto no fue lo que pasó, porque también, recordemos que esto se suma al nombramiento de exembajadores y directivos que han tenido acusaciones por violencia hacia las mujeres y también a las menciones que ha hecho el Presidente muy fuera de lugar acerca de los genitales y el cuerpo de las mujeres, es muy triste que en esto quede, finalmente la política exterior feminista.

Pero una reflexión final, la educación en asuntos de género no puede ser solamente para las mujeres, definitivamente, hay que incluir a los hombres, empezando por el Presidente de la República, en la conversación y en la pedagogía en los asuntos de género, esta es una tarea fundamental para lograr la convivencia que tanto estamos requiriendo en equidad en el país.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Representante Carolina Giraldo. Tiene la palabra Ermes Pete y se prepara Octavio Cardona. Dos minutos, representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias señor Presidente. Hoy en esta constancia, quiero rechazar contundentemente la situación que está viviendo el departamento del Cauca frente a los ataques, hostigamientos, bombardeos que vivió el municipio de Jambaló esta mañana, así como el municipio de Silvia y los hechos ocurridos en Mondomo, en Tunía y en el Pescador. Y que hago un llamado al Ministro de Defensa para que tome acciones de inmediato y que no se tarde en implementar las medidas necesarias.

Pero rechazar a esos grupos armados que hoy se hacen llamar revolucionarios y que no son más que servidores del narcotráfico y que hoy le dan alas a la derecha de este país para que sigan atacando al Presidente Gustavo Petro, porque lo atacan día tras día, por sí, por si no, por si pasa y por todo lo que dice el Presidente de la República, el ataque al Pacto.

Y creo que esos grupos armados que se hacen llamar revolucionarios, que no hay ninguna revolución, que se hacen llamar ejército del pueblo y hacen ese reclutamiento forzado, pues merece esta condena de todos los colombianos, esos grupos, y no siempre atacar a quienes constitucionalmente defienden la seguridad de nuestro país, a quienes en un marco constitucional están haciendo la defensa, y por eso, mi rechazo contundente frente a estas acciones.

Y un llamado a la reflexión a quienes hoy dicen llamarse revolucionarios, pero que solo asesinan y matan al mismo pueblo y a la población civil. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Pete. Me solidarizo en nombre de la Mesa Directiva con la situación que vive el departamento del Cauca. Tiene la palabra Octavio Cardona y se prepara Juan Carlos Vargas. Dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Yo quiero dejar una constancia en dos tiempos. La primera parte es que creo que, de buena fe, se ha expedido el Decreto número 1166 de 2025 por parte del Ministerio de Vivienda, ese decreto elimina las licencias de construcción cuando se trata de recursos de los subsidios y las elimina básicamente para la construcción en sitio propio, para los mejoramientos de vivienda y para la vivienda progresiva.

Y a mí me preocupa que hoy ya no haya una entidad técnica verificando el cumplimiento de los requisitos en materia de planos, materiales, cargas, y que ahora, de la noche a la mañana, sencillamente con la carta de un constructor se pueda iniciar una obra, no vaya a ser que, por una intención buena, noble, de parte del Ministerio, terminemos propiciando la construcción de una cantidad de barrios sin condiciones técnicas, eso no es un juego.

Y la segunda parte. Hace un rato, a la hora de los vídeos, aquí dijeron que la gente no quería hacer quórum, que la gente no quería venir, Presidente, tengo una pregunta para usted, doctor Julián, si el autor del proyecto de Jurisdicción Agraria es la Ministra de Agricultura, el Ministro de Justicia o el Ministro del Interior, ¿dónde están en las sesiones, que no los veo?, ahora cuando empecemos lo voy a preguntar, porque no puede exigirle la bancada

del Pacto a los demás partidos que no se muevan, cuando los autores no se presentan, ¿quién va a defender el proyecto?, ¿quién lo va a explicar?, ¿quién va a avalar los cambios?, ¿quién va a estar de acuerdo con las proposiciones?, ¿o es que aquí el Gobierno tira el proyecto y se vuela?, esto es responsabilidad del Gobierno, que venga y ponga la cara, esto no es problema de los congresistas únicamente, aquí no están, pero tienen que venir.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Un minuto de réplica, doctor David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Una réplica Presidente, un minuto, gracias. Y se lo digo con todo el respeto al Representante Cardona, los que presentan los proyectos, según la Ley 5ª, son los mismos congresistas, para eso son ponentes también, igual... no si lo dice y lo invito a leer la Ley 5ª, es más, los que votan los proyectos son los congresistas, no los ministros, por eso es el reclamo, si votaran los ministros sería otro cantar, Representante Cardona.

Ahora bien, claro, se puede invitar al Gobierno a que venga y acompañe, aunque aquí muchas veces, cuando vienen los ministros, se ponen bravos y los terminan sacando por la puerta trasera, entonces, definamos muy bien qué es lo que se quiere Representante Cardona, pero yo sé que, como usted es un hombre absolutamente democrático y sensato, creo que el llamado que hace es respetuoso, por supuesto, puede e invitamos a la ministra.

Pero eso sí, Representante Cardona, la responsabilidad es de los congresistas, que son los que tienen que debatir, discutir y votar y ese es el llamado que hace el Pacto Histórico a las diferentes bancadas para que dejen de hacer el jueguito con los campesinos y a la Jurisdicción Agraria.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Racero. Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Vargas desde el atril y se prepara a Alirio Uribe.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias señor Presidente. En esta oportunidad quiero hacer una constancia para poner de manifiesto que Parques Naturales Nacionales de Colombia viene elaborando y presentando al Ministerio de Ambiente una propuesta de área protegida para la Serranía de San Lucas, en el sur de Bolívar, consistente en un polígono y en un Distrito Nacional de Manejo Integrado.

Pero, desafortunadamente estas propuestas se han venido elaborando sin la participación comunitaria, con una participación comunitaria institucional muy escasa, sin la concertación, ni

la socialización debida con las comunidades y con las instituciones del territorio, esto está generando preocupaciones, temores y alertas frente a los riesgos que eventualmente esto puede traer, riesgos de prohibición del desarrollo de actividades de sustento en el territorio, como la minería y otras, riesgo de despojo y de desplazamiento de la población del territorio.

Por ello, solicitamos a la Dirección de Parques Naturales y al Ministerio de Ambiente que se escuche a las organizaciones y a las instituciones del territorio para la construcción de propuestas que conlleven a la conservación ambiental y a la permanencia en el mismo Organizaciones como las juntas de acción comunal, asociaciones agropecuarias, consejos comunitarios, organizaciones mineras, organizaciones ambientales, consejos municipales, alcaldías municipales, entre otros, para que cualquier propuesta que se haga se haga de manera concertada con los actores del territorio y para que se tengan en cuenta también en la delimitación de los polígonos y en la eventual gobernanza del Distrito de manejo integrado, en caso de ser declarado como tal.

También, aprovechamos el espacio para hacer un llamado para promover la reforma a la Ley Segunda, para habilitar Títulos Verdes...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termina en veinte (20) segundos, por favor representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler:

(...) Títulos Verdes que permitan avanzar en la conservación y en la preservación de zonas de reserva forestal, como las del sur de Bolívar, y garantizar a su vez, el derecho al trabajo, el derecho a la vida y el derecho a la permanencia en el territorio. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Vargas. Tiene la palabra Alirio Uribe y se prepara Pedro Baracutao. Dos minutos por favor para el Representante Uribe.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Debería darme de una vez, tres minutos, porque no hay nadie en esta Plenaria, ya son las dos de la tarde y quiero hablar de eso, Presidente.

Yo quiero dejar una constancia que es una especie de alerta legislativa, no avanza la agenda legislativa en el Congreso, no llegan los congresistas, se rompe el quórum. Hoy tenemos que votar un proyecto muy importante para el país, que es la Jurisdicción Agraria y pareciera cuando uno mira la Plenaria, que no va a haber quórum.

Tenemos pendiente también, votar una ley sobre mercenarios que ya está para cuarto debate y no se ha votado.

Tenemos en la Comisión Sexta de la Cámara, un proyecto de ley muy importante para financiación de la universidad pública, que viene del Senado y no ha avanzado.

Tenemos seis proyectos de ley con mensaje de urgencia que no han avanzado, ni más ni menos que la Reforma a la Salud, que, en la Comisión Séptima, a pesar de que tiene mensaje de urgencia, la tienen paralizada, en un perjuicio para todos los colombianos.

Tenemos con mensaje de urgencia una ley sobre aeronaves no tripuladas, sobre drones, que tampoco ha sido debatida.

Tenemos ni más ni menos que una ley de financiamiento con mensaje de urgencia que está allí durmiendo sin que se avance en el debate en el Congreso, tenemos una ley muy importante sobre inteligencia artificial que se elaboró con una Comisión bicameral con el Ministerio de Ciencia y tecnología con el Ministerio de las TIC y tampoco ha avanzado, tenemos la creación y la renovación del Ministerio de la Igualdad también con mensaje de urgencia...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte (20) segundos por favor representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

(...) También con mensaje de urgencia y no se ha avanzado sabiendo que el Ministerio de la Igualdad es la ruta de inversión social para los colombianos, tenemos la ley con mensaje de urgencia de prohibición del fracking que tampoco se ha aprobado, la ley de sometimiento a la justicia no avanza, la Ley Minera que ya fue concertada.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termina en veinte (20) segundos por favor Alirio ya te había un tiempo suplementario, termina por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

(...) Decía Presidente, que también tenemos la Ley Minera que fue una ley que se debatió, que se sometió a consulta previa y que también está estancada en el Congreso.

Yo el llamado que quiero hacer, es que la ciudadanía colombiana y el pueblo colombiano le ponga el ojo al Congreso de la República porque no es posible que una agenda...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias doctor Alirio te di varias veces tiempo adicional. Tiene la palabra por un minuto, vamos a escuchar a la doctora Alejandra Toro que nos va a hacer una invitación y ya luego sí el doctor

Baracutao, doctora Alejandra adelante, por favor atención a esta invitación en especial los hombres de más de cuarenta años.

Intervención de la señora Alejandra Toro:

Bueno muchísimas gracias por esta oportunidad. Esto es un minuto que les puede salvar la vida a ustedes. El Representante Hugo Archila los está invitando a hacerse un examen de antígeno prostático para poder controlar la salud de la próstata, es importante que ustedes todos los años, a partir de los cincuenta años se hagan el antígeno y el tacto rectal para llegar a tiempo a una enfermedad como el cáncer de próstata que cobra más de 4.000 vidas todos los años.

La detección temprana es el mejor tratamiento para llegar a tener un buen diagnóstico en un cáncer, cualquier tipo de cáncer, entonces estamos invitándolos al Salón Amarillo para que se acerquen totalmente gratis en nombre del doctor Hugo Archila para hacerse el antígeno prostático y tener controlada su salud los estoy esperando allá. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctora Alejandra. Ya saben compañeros es únicamente la prueba de antígenos pueden ir tranquilos.

Tiene la palabra el Representante Pedro, silencio por favor hay una gritería allá al fondo que no es pertinente aquí en la Cámara listo, doctor Baracutao y se prepara Wilmer Castellanos.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente. Con las buenas tardes para usted y todos los colegas. Mi constancia Presidente tiene el título de Urabá despierta, he hecho seis constancias aquí en este Congreso de la República frente al tema de las tierras para la población en Urabá.

Las tierras que quedaron como compromiso en el Acuerdo Final de Paz a través de la Reforma Rural Integral, y el doctor Felipe Harman se hace el sordo y no llega al territorio, es bueno que quede esto como constancia, que la población en la región de Urabá este 17, ochenta organizaciones de diferentes personerías jurídicas se reunieron y dan un ultimátum para que se haga presente el doctor Harman, la SAE y hagan entrega de las tierras que tiene la SAE en el territorio a los campesinos.

La región de Urabá es víctima del conflicto y no se puede quedar solamente en el papel con los anuncios que ha hecho el Presidente de la República de que va a entregar tierra, el 8 de marzo del 2024 el Presidente estuvo en Turbo y anunció que le iba a hacer entrega de tierra a los campesinos y no ha llegado esas tierras y no han llegado las tierras y de paso ni siquiera se ha podido avanzar en el acueducto regional que tanto se ha hablado, del que ha hablado tanto nuestro Gobierno, pero también el gobernador de Antioquia.

Necesitamos seriedad con Urabá, necesitamos que de verdad el Gobierno nacional el departamento de Antioquia se ponga la mano en el corazón para que de verdad se solucionen los problemas que históricamente ha tenido la región, Presidente...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte (20) segundos para que termine repre.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina:

(...) Es injusto Presidente, Presidente que para esta temporada del verano los líderes y las lideresas están haciendo recolecta en varios municipios del norte de Urabá para comprar tanques, para poder depositar el agua en el verano. El llamado Congresistas colega de Antioquia, vamos a elevar esta voz para que se pueda solucionar esta problemática en los municipios.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Baracutao, dame un segundo Secretario, se cumple ya una hora desde que se abrió el registro, así que estoy obligado a apremiar a los congresistas a que hagan presencia en el recinto de sesiones para la sesión que estaba debidamente anunciada, el señor Secretario va a hacer un anuncio.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En ese mismo sentido Presidente, la bancada del Partido Conservador me pide dejar una constancia, en el sentido de que no asistirán la bancada del Partido Conservador a la Plenaria de hoy, toda vez que ha sido convocada por el Partido, hay reunión de bancada del Partido Conservador para hoy miércoles 19 de noviembre desde las 12:30 de la tarde en adelante. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias señor Secretario. Continuamos con el doctor Wilmer Castellanos y se prepara el doctor Jorge Eliécer Tamayo, dos minutos repre.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para mis compañeros congresistas. Quiero dejar esta constancia el día de hoy y es con relación a la gran afectación vial en nuestro departamento de Boyacá, parece que el Invías y el Ministerio de Transporte se olvidaron de que son responsables de la red primaria que atraviesa nuestro departamento de Boyacá y está a cargo de estas entidades y estoy hablando de la variante Sogamoso.

Una variante que se inició a construir desde el año 2022 y que hoy tiene una inversión de más de veintiséis mil millones de pesos, en una vía que no conecta absolutamente nada con nada, en donde construyeron un terraplén, instalaron afirmado, base, sub base y hoy más de un año después de haber suspendido sus labores presenta un alto deterioro, por estar expuesta a la lluvia, al sol, al aire y a todas

las condiciones que han venido deteriorando esta estructura.

Este abandono de más de un año, nos obligó luego de que en el Presupuesto General de la Nación, presentamos proposiciones para que se incluyeran recursos para poder culminar con esta obra y que no sea un detrimento patrimonial a presentar una acción popular para que sea un tribunal el que obligue a la Nación a disponer los recursos necesarios y suficientes para poder culminar estos 2.7 kilómetros que necesitan de la instalación urgente de carpeta asfáltica y poder terminar los más de siete kilómetros que necesitan construirse para poder llamar la culminación, la terminación y la puesta en funcionamiento de la llamada variante de Sogamoso.

Esto hoy representa un gran avance en un detrimento patrimonial, sin duda alguna es un elefante que tiene el Inviás y el Ministerio de Transporte y que no podemos permitir Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine en veinte (20) segundos, representante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

(...) No podemos permitir Presidente que le falten al respeto con esta inversión en el departamento de Boyacá que no conecta como les digo nada con nada.

De igual forma, la vía de la ruta 45A que conecta a Barbosa con Santana, San José de Pare y Chitaraque es un desastre, parece una pista de motocross y en una vía primaria del país, que le pongan...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias doctor Castellanos. Tiene la palabra Jorge Eliécer Tamayo y se prepara Alfredo Mondragón, dos minutos Representante Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Debería la Mesa Directiva tener en cuenta algo, solicité la palabra desde el compañero James Hermenegildo, con ese momento solicité la palabra, ustedes castigan a los que llegamos temprano, a los que estamos aquí reduciéndoles el tiempo y premiando a los que llegan tarde, eso lo que hacen ustedes aquí para empezar.

Segundo. Miren, este cierre que vamos a hacer hoy con la discusión del Proyecto de Ley número 183 de 2024, es necesaria, es culminar un proceso del Acuerdo de Paz, nace de las entrañas del Acuerdo de Paz y venimos como ponente a defenderlo, a sustentarlo y a lograr que esta Plenaria entienda esa necesidad.

Tercero. Le reclamo al señor Director de la Agencia Nacional de Tierras que le preste atención a los campesinos de la zona montañosa de San Pedro, Tuluá, Bugalagrande y Sevilla a efecto de que no engañe más a los campesinos, se comprometió a ir allá atenderlos y no los ha atendido.

No se lamente nuevamente que van a bloquear las vías del departamento en esta zona por la desatención del Gobierno, por la falta de seriedad del Gobierno, el Gobierno tiene que asistir a estos territorios, los campesinos tienen derecho el conflicto que ha generado el Gobierno quitándole la tierra que ellos venían adelantando sus procesos en conflicto con las comunidades indígenas, ahí hay un problema grave del cual hago responsable al Gobierno Nacional. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Tamayo. Quiero aclarar que tan pronto me dijeron que el doctor Tamayo estaba pidiendo la palabra lo anoté en la lista, allí donde estaba, aquí no tengo que castigar a nadie doctor. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón y se prepara David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente nuevamente me sumo aquí en la Plenaria a las voces de rechazo sobre los atentados en Cali contra las instalaciones de RCN y una estación de policía en el Distrito Agua Blanca.

Creo, que es necesario que el país permanentemente sepa que estos grupos armados que precisamente han recibido golpes contundentes de la Fuerza Pública, pues su forma de reaccionar básicamente es contra la población civil y contra la institucionalidad en este caso de los medios privados de comunicación.

Así, que desde el Pacto Histórico manifestar nuestro absoluto rechazo por esos atentados allá en Cali, en las instalaciones de RCN, como las afectaciones físicas a la humanidad de policías y a civiles cuando atentaron con la inspección de policía en Los Mangos.

Permítame también manifestar presidente aquí en la Plenaria, lo que hemos conversado con varios compañeros de la bancada del Pacto y es que en su mayoría hemos rechazado la invitación que nos ha hecho la Representante Katherine Miranda de firmar la moción de censura contra el Ministro de Defensa.

El Pacto Histórico en su mayoría ha decidido no hacerle el juego a quienes esperan utilizar semejante flagelo, que es el reclutamiento forzado, para convertirlo en una prenda de disputa política para aquello e incluso que antes celebraban o viven promocionando bombardeos en el país, nosotros no vamos a caer en ese juego e incluso a pesar de las diferencias compartimos la preocupación que esperamos en el debate se pueda dar por parte del Ministro y de la Fuerza Pública y es la preocupación que hace Humberto de la Calle en la cual plantea, permítame unos segundos y termino.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte (20) segundos por favor para el Representante Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

(...) Gracias Presidente. ¿Porque entonces el Pacto Histórico no acompañamos la moción de censura promovida por la Representante Miranda y no caemos en su juego?, precisamente por la reflexión que hace a pesar de las diferencias con el exsenador Humberto de la Calle, porque si se desestimulan los bombardeos sobre la base de que hay niños entonces van a reclutar más niños...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Mondragón. Tiene la palabra David Racero y se prepara Cristian Avendaño, dos minutos para el Representante Racero por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente muchas gracias de nuevo. Presidente mi voz desde esta curul es de mucha preocupación, de preocupación por llamados, comunicaciones de habitantes de la isla de San Andrés y Providencia, que muy preocupados, muchos de ellos pescadores artesanales, sienten miedo, terror, pánico que en alguna de esas salidas como lo han hecho durante años, décadas, sus padres, sus abuelos, han hecho terminen siendo bombardeados por el radical neofascista Presidente Trump, que decidió hace un par de meses bombardear cuanta embarcación viera en el caribe.

En el pacífico que a estas alturas ya arroja un saldo de 83 asesinados, 22 botes hundidos, presuntamente, según él, porque eran botes cargados con droga y que los asesinados eran narcotraficantes, aún hoy Presidente del país los caribeños de Latinoamérica están esperando las pruebas, es tan preocupante Presidente que hasta el mismo Gobierno de Inglaterra hace dos semanas decidió parar contactos y comunicación de inteligencia con el Gobierno de Estados Unidos por esas operaciones en el caribe.

Por eso desde este Congreso Presidente, nos solidarizamos con san Andrés, con sus habitantes nuestra voz de protesta porque está en riesgo la vida de ellos, me gustaría escuchar al Representante de San Andrés, de Cambio Radical con el que tengo una profunda discusión de la manera más amable, argumentada, escuchar sus intervenciones el que tanto defiende a los isleños me gustaría escuchar su clamor y su preocupación por esta situación del pueblo de San Andrés y mientras que pasa eso Presidente...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte (20) segundos para el Representante Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

(...) Y mientras que eso ocurre por parte del congresista de Cambio Radical, solicitamos a la Mesa Directiva a hacer un llamado respetuoso, pero contundente, los colombianos nos solidarizamos

con los colombianos es un sentido común mínimo patriótico Presidente, y el Pacto Histórico se solidariza con los isleños a diferencia de otros partidos que se las creen de trumpistas.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Racero. El doctor Avendaño me pidió un minuto mientras terminaran de montar el vídeo y el doctor Álvaro Rueda tiene una moción de orden, doctor Rueda un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Gracias Presidente. Presidente de manera muy respetuosa yo quiero poner a consideración de la Mesa Directiva la siguiente moción de orden.

Esta Plenaria estaba citada a las 12 del mediodía, se aplazó para la 1, ya llevamos más de una hora después de que se abrió el registro, sumercé tuvo a bien apremiar a los congresistas para que asistieran, no han llegado y creo que es una falta de respeto con los colegas que estamos aquí desde muy temprano, así que Presidente yo creo que en aplicación de la Ley 5ª levante la Plenaria y citemos para una próxima ocasión. Gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Rueda. Vamos a terminar de escuchar a los compañeros que están inscritos para mociones. Representante Carmen Ramírez tiene usted la palabra por dos minutos, se prepara Olga Beatriz González.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias Presidente y saludos a toda la Plenaria. Yo quiero dirigirme hoy a todas y todos por solicitud y con autorización además de las víctimas de la comunidad Wayuu de Casinajáin, quiero poner de manifiesto una situación de grave vulnerabilidad y de violaciones de derechos humanos que ha tenido lugar en esta comunidad Wayuu en la Alta Guajira.

El pasado 27 de octubre esta comunidad fue víctima de una incursión violenta por parte de un grupo armado ilegal que ha dejado una huella de terror y desolación que no podemos volver a repetir en territorio Wayuu. Durante este ataque indiscriminado los agresores incendiaron aproximadamente catorce viviendas, lanzaron artefactos explosivos y reclutaron forzosamente a un menor de doce años, además se ejerció violencia sistemática contra mujeres indígenas, un flagelo que nos debe horrorizar y llevar por supuesto a la acción inmediata.

Estos actos según la oficina de las Naciones Unidas en Colombia para los derechos humanos podrían ser considerados como tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, ante tal barbarie es nuestra responsabilidad pedir protección urgente de la comunidad Wayuu, implementar medidas inmediatas para salvaguardar la vida y la integridad de los miembros de esta comunidad.

Pido también a la Fiscalía, donde se han interpuesto estas denuncias la investigación exhaustiva para ordenar la apertura rigurosa de esta investigación para que sea imparcial...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte (20) segundos Representante Carmen.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

(...) Para juzgar, sancionar a los responsables que presuntamente pertenecen al ELN. También pido por favor atención humanitaria y psicosocial a las víctimas que además se encuentran también en situación de desplazamiento, por supuesto nos solidarizamos con el pueblo Wayuu.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Carmen. Tiene la palabra Olga Beatriz González, se prepara Cristian Avendaño, dos minutos para la Representante Olga.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa:

Muy buenas tardes. Yo sí quiero hoy expresar mi pleno respaldo a la ley de Jurisdicción Agraria, pienso que es un proyecto de ley que representa un paso histórico en la consolidación de una justicia agraria y rural en Colombia.

La gente piensa que apoyar la Jurisdicción Agraria con el ausentismo que hemos tenido en las últimas semanas es porque se le hace un favor al Presidente Petro o a la Ministra Agricultura.

¡No señores!, la justicia y la jurisdicción agraria es una justicia y es una deuda histórica que tenemos con los campesinos en Colombia, aquí lo que tenemos que hacer es apoyar esta iniciativa para la transformación de la justicia hacia una estructura más incluyente, descentralizada y adaptada a la realidad del país, es reconocer que sin justicia agraria no puede haber verdadera reforma rural integral, ni garantía efectiva de los derechos sobre la tierra.

Por eso señor Presidente, mi voto y mi voz de respaldo a este gran proyecto, que la jurisdicción agraria rural sea el instrumento que permita saldar una deuda histórica con quienes trabajan la tierra y que a través de ella fortalezcamos la institucionalidad, la paz y la justicia en nuestros territorios.

Yo convoco a este Congreso, no más ausentismo, este es el momento de apoyar una reforma que tiene que ver con la paz y con poder resolver los conflictos de la tierra, el uso de la tierra y la propiedad de la tierra que ha sido la causa principal de la violencia en este país, da tristeza y hay lágrima la falta de responsabilidad y de compromiso de los compañeros de la Cámara de no venir a apoyar este proyecto, que vengan y lo discutan, que pongan sus proposiciones, pero el ausentismo es un crimen que se hace con una excelentísima Jurisdicción Agraria que necesitan los campesinos.

Yo los convoco a que estén en este Congreso y lo aprueben, porque lo demás es un acto de irresponsabilidad histórica con nuestros campesinos, con el sector agropecuario por la paz de este país por eso es importante que estemos en este quórum para la discusión de este debate tan importante de esta ley.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctora Olga. Compañeros ya estamos a punto de alcanzar el quórum, tan pronto se configura el quórum suspendemos las constancias, yo igual los apunto a quienes me hayan pedido la palabra, pero esa fue la condición desde el principio.

Tiene la palabra Cristian Avendaño, se prepara Andrés Forero dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Presidente. Quiero que vean los siguientes pantallazos de lo que le pasa a los animales más vulnerables y que han sufrido más en Bucaramanga cuando llegan a la Unidad de Bienestar Animal.

Estos son pantallazos de los funcionarios que hoy mantienen en la secretaría, en la Unidad de Bienestar Animal de la Alcaldía de Bucaramanga, una persona que dice y “*sí, a pecoso le pusimos 2 ml jajaja con 2.5 con 1.5 ml lo mandamos de una para el otro lado*”, estos son funcionarios que atienden a los animales más vulnerables, quiero que vean el video de lo que hicimos cuando unos concejales amigos míos fueron a preguntar a la Unidad de Bienestar Animal qué pasaba con los dos animales a los que hacen referencia estos chats, por favor para que pongamos el video.

Video.

“Específicamente si le habían aplicado la eutanasia, a mí me consta que le hicieron la eutanasia, ¿cierto?, ¿la Eutanasia no?, o sea, el falleció, los dos fallecieron el mismo día, Pinocho, falleció por las graves heridas y pecoso falleció por un shock adrenérgico.”

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Eso fue lo que respondieron que supuestamente los animales habían fallecido y en el chat que se revelo de los funcionarios de la Unidad de Bienestar Animal esto es lo que sale a la luz pública, que en realidad le realizaron una eutanasia, los asesinaron para no presuntamente no tener que atenderlos y no tener un problema más, esto es lo que dicen los chats mire, “*dile que los empaque en una bolsa negra, que no te los empaque en una bolsa roja porque eso no es cualquier maleta*”, y le dice, “*toca reunirles para decirles que es lo que tienen que decir a los demás*”.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte (20) segundos, representante para que termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

(...) A los demás funcionarios y yo lo que quiero dejar con todo esto es más allá de cualquier cosa una reflexión. Esto es el producto de que hemos construido una sociedad que no tiene la capacidad de relacionarse con otros seres sintientes, esto es aberrante, esto es vergonzoso, esto es preocupante y adicional, son las consecuencias de un clientelismo que entrega puestos políticos a gente que no tiene ninguna facultad para para ocupar esos cargos, pero eso simplemente para...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Avendaño. Ya configuramos el quórum, vamos a dar inicio a la sesión señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría le informa a usted y a la Plenaria que se ha constituido quórum decisorio, siendo las 2:22 de la tarde.

Orden del día para la sesión ordinaria del miércoles 19 de noviembre de 2025.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Ha sido radicada señor Presidente, Honorables Representantes, una proposición de modificación del orden del día presentada por el Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Esta proposición pide pasar el punto 6, al punto 4 del orden del día.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

En consideración el orden del día, se abre la discusión. Tiene la palabra Representante Andrés Forero, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Señor Presidente una aclaración. No está en consideración el orden del día, está en consideración la proposición de modificación del orden del día señor Presidente.

Precisamente, estoy planteando la posibilidad de que se cambie el punto 6, que es el punto donde está consignado que podamos hablar los congresistas de distintas cosas, Presidente, yo estaba, por ejemplo, en la lista y yo quisiera intervenir, pero sobre todo Presidente, porque hay muchas proposiciones de mi partido que hemos estado insistiendo de manera reiterativa que sean puestas a consideración de la Plenaria como suele hacerse señor Presidente, antes de que se apruebe el orden del día o junto con la aprobación del orden del día y eso no ha sido posible señor Presidente.

Entonces, ante esa situación de manera respetuosa, yo le planteo a la Plenaria de la Cámara de Representantes que modifiquemos el orden del día, que el punto 6 que es donde podemos seguir hablando los congresistas donde se pueden poner en consideración proposiciones como la que ha radicado mi bancada, a propósito del tema de Manta se pongan a consideración de esta Corporación.

Entonces, ahí hago esa aclaración Presidente, creo yo que lo que primero tiene que hacerse es votar esta proposición de modificación del orden del día y después sí votar el orden del día.

En cualquier caso, Presidente le pido que las dos proposiciones sean votadas de manera nominal. Gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias representante Forero, continuamos con la discusión sobre la proposición de modificación del orden del día. Tiene la palabra la doctora Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente, yo también estoy de acuerdo que se ponga en consideración esa proposición de cambio, porque señor Presidente, es inaudito, yo se lo he venido diciendo a algunos delegados del Ministerio de Agricultura que se encuentran aquí presentes que a la fecha no sepamos cómo están las proposiciones de este importante proyecto de reforma.

Además, con lo que viene haciendo la Agencia Nacional de Tierras en el país, asignando tierra, violando todos los protocolos con nuestras autoridades territoriales, municipales y departamentales, dejando tiradas comunidades enteras en tierras, que viene designando y pretende que ahora le demos funciones jurisdiccionales a la Agencia Nacional de Tierras, pues yo he sido muy disciplinada, no me he retirado del recinto espero se dé el debate, pero mínimamente, merecemos respeto en el sentido de que se nos diga cómo están las proposiciones.

Como se ha hecho en todas las demás reformas, cuáles se avalan, cuáles no se avalan, por qué no se avalan y si eso no está listo, pues entonces hay que votar la proposición de cambio del orden del día, señor Presidente no es culpa y que no queramos cumplirle al campesinado no nos eche más la culpa a los parlamentarios, dejemos de improvisar y hagamos las cosas bien hechas, porque aquí hemos estado al frente dando precisamente la frente, para que abramos ese debate, pero no hay con quien interactuar. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Continúa la discusión sobre la modificación del orden del día. Tiene la palabra el doctor Pedro Suárez.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente. Presidente ciertamente como lo han expuesto los compañeros que me antecedieron la palabra pues se han presentado unas solicitudes de modificación del orden del día y antes de votar el orden del día lo correcto sería que se votaran dichas solicitudes en eso estamos de acuerdo.

La intervención mía, iría dirigida en el sentido de que pues ya se inició en todo caso la discusión de la Reforma Agraria, ya se está votando los impedimentos, y en consecuencia yo invitaría a esta Plenaria a que

votara negativamente esas proposiciones, en razón a que ya estamos avanzando en una reforma que el país está pendiente de que se dé, en una jurisdicción que es más que necesaria para resolver los conflictos de tierras y para que podamos entrar en el debate de uno de los temas más importantes que se habrán de debatir en esta legislatura. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Suárez. Continúa la discusión de la modificación del orden del día, anuncio que va a cerrar.

Señor Secretario, tenga la bondad de abrir el registro para votar la proposición de modificación del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente. Antes con su venia para dar lectura a una constancia de la Representante Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, como vocera del Partido Conservador Colombiano.

Esta constancia dice, que de manera atenta me permito solicitar sea excusada la bancada del Partido Conservador Colombiano a la sesión Plenaria programada para el día de hoy, debido a que hemos sido convocados hoy miércoles 19 de noviembre, por la Presidenta del partido Senadora Nadia Blel Scaff para tratar temas internos, se permite anexar para los fines pertinentes la invitación que sustenta esta solicitud.

Ha sido leída la constancia del Partido Conservador Colombiano.

Se abre el registro para votar la proposición de modificación del orden del día presentada por el Representante Andrés Forero Molina, ¿cómo vota el ponente?, Vota Sí, Andrés Forero ponente vota SI.

Estamos votando la proposición que modifica el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, honorables representantes.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.

Señor Secretario por favor recojamos votos manuales.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

¿Alguien falta por votar?, si, ya está registrado su voto manual Representante Andrés Forero, el sentido de su voto es SI; Jorge Cerchiaro, vota NO; Erick Velasco, Vota No.

¿Alguien más que falte por votar?

Alejandro Toro, vota No; José Octavio Cardona León, vota Sí.

Sigue abierto el registro.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Por favor recoja los últimos votos manuales señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién más falta por votar?

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

¿Ya hay decisión de la Plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Por favor cierre el registro e informe el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: Han votado manualmente, Andrés Forero y José Octavio Cardona, para 2 votos manuales por el SÍ, 32 votos electrónicos, para un total de 34 votos por el SÍ.

Por el NO: Han votado manualmente, Jorge Cerchiaro, Erick Velasco y Alejandro Toro Ramírez, para 3 votos manuales por el NO, 61 votos electrónicos, para un total de 64 votos por el NO.

Ha sido negada la proposición de modificación del orden del día presentada por el Representante Andrés Forero.

Señor Presidente, si usted autoriza hay unas proposiciones para audiencias públicas, darle lectura.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN.

VOTACION 1		
Nombre de la votación: PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA HR ANDRÉS FORERO		
Inicio de la votación: 19/11/2025 14:29:28		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	61	65,59%
Sí	32	34,41%
Total	93	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
3. ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
6. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
7. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
8. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
9. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
10. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
14. CANCEIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
15. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
16. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
17. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
18. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
19. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
20. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
21. DIAZ ARIAS GILMA	No
22. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
23. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
24. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
25. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
26. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
27. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
28. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
29. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
30. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
31. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
32. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
33. GONZALEZ HERNANDO	Sí
34. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
35. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
36. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
37. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
38. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
39. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
40. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
41. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
42. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
43. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No

44.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
45.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
46.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
47.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
48.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
49.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
50.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
51.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
52.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
53.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
54.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
55.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
56.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
57.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
58.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
59.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
60.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
61.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
62.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
63.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
64.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
65.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
66.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
67.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
68.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
69.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
70.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
71.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
72.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
73.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
74.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
75.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
76.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
77.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
78.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
79.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
80.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
81.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
82.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
83.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
84.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
85.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
86.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
87.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
88.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
89.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
90.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
91.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
92.	vallejo beltran carlos arturo	No
93.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA H.R FORERO ANDRES			
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 19 DE 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
2	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO		X
3	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
4	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO		X
5	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
TOTAL		2	3

Proyecto: Sandra Gutierrez

Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Primero el orden del día señor Secretario, ya fue negada la proposición de modificación, vamos a votar el orden del día por favor abra el registro para votarlo de manera nominal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el orden del día presentado por la Mesa Directiva.

Esta abierto el registro, pueden votar honorables representantes, Representante Gabriel Parrado, estamos votando orden del día como lo presentó la Mesa Directiva.

Representante Duvalier, está abierto el registro, no estoy autorizado hasta tanto no transcurran diez minutos para recibir votos manuales.

Representante Erick, estamos esperando que transcurran diez minutos, por orden de la Mesa Directiva hasta tanto no transcurra este tiempo no se puede recibir votos manuales.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Señor Secretario, por favor, recojamos votos manuales.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien que falte por votar?

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Compañeros, por favor, les recuerdo que estamos en votación, todos los que estén presentes, tienen la obligación de votar, háganlo, por favor.

¿Doctora Olga Beatriz ya votó?, aquí me aparece que no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando el orden del día, propuesto por la Mesa Directiva, honorables representantes.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Doctor Cerchiaro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Octavio Cardona, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

¿Señor Secretario, ya hay decisión de la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tenga la bondad, recoja los últimos votos, cierre el registro y anuncie.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: Un voto manual de José Octavio Cardona León, 90 votos electrónicos para un total de 91 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales, 10 votos electrónicos.

Ha sido aprobado señor Presidente, el orden del día tal cual lo presentó la Mesa Directiva.

Está pidiendo la palabra la Representante Erika Sánchez, para una constancia.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

VOTACION 2

Nombre de la votación: ORDEN DEL DÍA

Inicio de la votación: 19/11/2025 14:44:55

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	10	10%
Si	90	90%
Total	100	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGIEN	Si
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Si
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Si
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Si
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Si
6. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Si
7. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Si
8. BECERRA YANEZ GABRIEL	Si
9. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Si
10. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Si
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Si
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Si
14. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Si
15. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Si
16. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Si
17. CARVALHO MEJIA DANIEL	Si
18. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Si
19. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Si
20. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
21. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Si
22. DIAZ ARIAS GILMA	Si
23. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
24. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Si
25. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Si
26. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
27. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Si
28. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Si
29. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Si
30. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Si
31. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Si
32. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Si
33. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Si
34. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Si
35. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Si
36. GONZALEZ HERNANDO	Si
37. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Si
38. GUIDA PONCE HERNANDO	Si
39. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Si
40. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Si
41. JARAVA DIAZ MILENE	Si
42. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Si
43. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Si
44. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Si

45. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA

46. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA

47. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID

48. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO

49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH

50. MIRANDA LONDONO JULIA

51. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE

52. MONDRAGON GARZON ALFREDO

53. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY

54. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID

55. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

56. OCHOA TOBON LUIS CARLOS

57. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR

58. OSORIO MARIN SANTIAGO

59. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO

60. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO

61. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA

62. PARODI DIAZ MAURICIO

63. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO

64. PATIÑO AMARILES DIEGO

65. PERDOMO ANDRADE FLORA

66. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA

67. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

68. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH

69. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR

70. PETE VIVAS ERMES EVELIO

71. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

72. QUINTERO AMAYA DIOGENES

73. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

74. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA

75. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA

76. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO

77. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA

78. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

79. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA

80. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO

81. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL

82. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL

83. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER

84. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL

85. SANCHEZ ARANGO DUVALIER

86. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN

87. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA

88. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER

89. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

90. SILVA MOLINA GILDARDO

91. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE

92. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO

93. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR

94. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

95. URIBE MUNOZ ALIRIO

96. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME

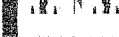
97. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI

98. vallejo beltran carlos arturo

99. VARGAS SOLER JUAN CARLOS

100. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN

[8d134cb0-16b3-4a24-aead-c0b95006f93]

			
REGISTRO MANUAL		CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DIA			
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 19 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
TOTAL		1	0

Proyecto: Sandra Gutierrez *[Firma]*
 Reviso: Edwin Suarez *[Firma]*

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.

La Representante Erika, dice que su voto no quedó registrado.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Gracias Presidente. Me permito dejar una constancia en este recinto, que, en la votación del orden del día, Presidente, lo hice digitalmente y el voto aparecía allá en sistema, cuando se hizo la totalidad del voto, mi voto no quedó registrado en el sistema, entonces, quiero dejar la constancia, que estoy desde acá desde el primer momento que se abrió registro y de que estamos votando orden del día, este voto sí me aparece, pero el voto anterior no, entonces por eso dejo mi constancia.

Señor Presidente muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho
Mejía:**

Gracias doctora Erika. Secretario anuncie entonces el resultado. Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Segundo. Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia:

**Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho
Mejía:**

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tercero. Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión ordinaria del día martes 25 de noviembre a las 2 de la tarde.

Primero.

Informe de objeciones.

Proyecto de Ley número 283 de 2023 Cámara,
342 de 2024 Senado.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 465 de 2024 Cámara, 64 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 88 de la Ley 1801 de 2016, garantizando el acceso a baños públicos a personas con discapacidad.

Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, 53 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su nacimiento.

Proyecto de Ley número 477 de 2024 Cámara, 16 de 2024 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las unidades de trabajo legislativo de los congresistas.

Proyecto de Ley número 318 de 2025 Cámara, 383 de 2025 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2179 de 2022 o Ley del Patrullero, de conformidad con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley 2294 de 2023.

Proyecto de Ley número 405 de 2025 Cámara, 30 de 2025 Senado, por medio del cual se interpreta con autoridad el numeral 4, del artículo 3° de la Ley 2468 de 2025.

Proyecto de Ley número 600 de 2025 Cámara, 61 de 2024 Senado, por medio de la cual se fortalece la legislación frente a la lucha contra la trata de personas, se combate el uso de medios digitales para la consecución del delito y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 162 de 2024 Cámara, por medio del cual se crean las macro ruedas institucionales para la mujer y la juventud, se reglamentan y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 381 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas, sobre la adquisición y venta de tarjetas sim y otras tecnologías similares en Colombia.

Proyecto de Ley número 408 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el incidente de reparación integral de perjuicios por violencias de género y violencias en contexto familiar de los procesos de divorcio, los de declaración de unión marital de hecho y cesación de efectos civiles del matrimonio católico y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 112 de 2024 Cámara, por medio de la cual se promueven en los programas académicos relacionados con las áreas de la salud, derecho, psicología y trabajo social, lo establecido en la ley 1257 de 2008, en cuanto su rol en la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara, por medio de la cual se dignifica a los veteranos y sus familias, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 328 de 2024 Cámara, por medio de la cual se declara el gas combustible, como energético estratégico para la transición energética y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 253 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 354 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 2170 de 2021, se fijan lineamientos respecto al uso de dispositivos móviles en los establecimientos de educación básica y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 537 de 2025 Cámara, por medio de la cual se reconoce al Festival del Millo de Juan de Acosta Atlántico, como patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 633 de 2025 Cámara, por medio del cual se adopta la ley de calidad de la educación rural en Colombia.

Proyecto de Ley número 560 de 2025 Cámara, por la cual se establece un subsidio al cargo medio de transporte de gas licuado de petróleo GLP distribuido hacia el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 438 de 2024 Cámara, por la cual se crea una justicia especializada con enfoque de género para prevenir, investigar, sancionar y reparar y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 329 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea la licencia ambiental flexible para proyectos de generación a partir de fuentes no convencionales de energía renovable y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 133 de 2025 Cámara, por medio de la cual la Nación honra y exalta el proceso de paz del occidente de Boyacá, como un acuerdo regional que se ha mantenido vigente, conmemora sus 35 años y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, honorables representantes, han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión del día martes 25 de noviembre a las 2 de la tarde o para la siguiente sesión, donde se discutan y voten proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Jorge Tamayo, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. No, era para no se anunció el proyecto de Ley número 398 2024, que es el que está agendado para el día de hoy, para efecto no sé si la Presidencia lo agenda, porque no sabemos las resueltas de la plenaria y a mí me parece que es importante que quede incluido.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Tamayo, el martes va a ser la sesión solicitada por la bancada de oposición, ellos ya listaron sus proyectos y son los que fueron anunciados.

Siguiente punto del orden del día, por favor señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cuarto. Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado, por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones. Mensaje de urgencia.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho, *Ángela María Buitrago*; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, *Martha Viviana Carvajalino*; Ministro del Interior, *Juan Fernando Cristo Bustos*; las y los representantes a la Cámara *Erick Adrián Velasco Burbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Gabriel Becerra Yáñez, Gildardo Silva Molina, Jorge Andrés Cancimance López, Pedro José Suárez Vacca, Etna Támara Argote Calderón, David Ricardo Racero Mayorca, Karen Astrid Manrique Olarte, Florita Perdomo Andrade, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Pedro Baracutao García Ospina, John Jairo González Agudelo, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leyla Marlene Rincón Trujillo.*

Ponentes: Representantes, *Gabriel Becerra Yáñez, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Catherine Juvinao Clavijo, Orlando Castillo Advíncula, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación del proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1459 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2026 de 2024 y 2050 de 2024, alternativa.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1008 de 2025 y 1031 de 2025, alternativa.

Aprobado en comisiones primeras conjuntas: Diciembre 4, 9 y 10 de 2024.

Se anunció: Noviembre 18 de 2025.

Señor Presidente, en la sesión anterior, se dio inicio a la votación de impedimentos para este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos entonces a seguir.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo, señor Presidente para rendir un informe de Secretaría, ¿son estos?, para información de la Presidencia y de la Plenaria, a los representantes Julio César Triana Quintero, Piedad Correal Rubiano,

Diógenes Quintero Amaya, Marelen Castillo Torres, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Manuel Cortés Dueñas y Ana Paola García Soto, se les votó su impedimento en la Comisión Primera Constitucional Permanente, el día 3 de diciembre de 2024, dichos impedimentos fueron negados.

Ahora bien, para la sesión del día martes 18 de noviembre, se le votaron los impedimentos a los siguientes Representantes: María Eugenia Lopera, Cristian Garcés, José Octavio Cardona, Carolina Giraldo, Jezmi Barraza, Daniel Carvalho, Sandra Ramírez, Kelyn González, Wilmer Carrillo, Germán Rozo, Jorge Rodrigo Tovar, Juan Felipe Corzo, Carlos Ardila, Álvaro Monedero, Gilma Díaz, Alexander Bermúdez, Juan Carlos Vargas, Víctor Manuel Salcedo, Olga Beatriz González, Luis Miguel López, Modesto Aguilera, estos impedimentos fueron negados.

También se votó el impedimento al Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux, dicho impedimento fue aprobado.

Y cuando estábamos votando los impedimentos de los representantes Diego Patiño, César Cristian Gómez, Juan Loreto Gómez, Hugo Archila, Astrid Sánchez, Florita Perdomo y Aníbal Hoyos, se suspendió la votación y se levantó la sesión, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Abramos entonces el registro, señor Secretario para esos impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces, se abre el registro para votar los impedimentos de los representantes Diego Patiño Amariles, César Cristian Gómez Castro, Juan Loreto Gómez Soto, Hugo Alfonso Archila Suárez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Aníbal Gustavo Hoyos Franco y Florita Perdomo Andrade.

Está abierto el registro, pueden votar honorables representantes, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Voto NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Becerra ponente, vota NO; Nicolás Barguil, vota NO; Agmeth Escaf Tijerino, vota NO; Octavio Cardona, vota SÍ; Karyme Cotes Martínez, vota NO; Jorge Cerchiaro, vota NO; Elizabeth Jay-Pang, vota SÍ; Wilmer Carrillo, vota NO.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Señor Secretario, informe de la plenaria si hay decisión o no hasta el momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aún no hay decisión de la plenaria, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Suspenda entonces la votación, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación por orden de la Presidencia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Anuncie si hay algunos proyectos para anunciar, tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Juvinao.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente. Existiendo quórum deliberatorio, se adicionan los anuncios con los siguientes proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Y después le damos la palabra a la doctora Juvinao, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley número 343 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establecen beneficios pensionales para quienes ejercen rol del cuidado, se adoptan medidas en situaciones de divorcio o separaciones de hecho y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 193 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencia contra las mujeres y enfoque de género, los servidores públicos particulares que desempeñan funciones públicas y contratistas de entidades públicas involucrados en la prevención, atención, protección y sanción de estas violencias, ley atención sin revictimización.*

Han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión del martes 25 de noviembre, dos de la tarde o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra la doctora Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Apreciados colegas. No son quince menores muertos en bombardeos, son diecisiete y hay dos bombardeos que este Gobierno no le informó al país, uno en julio de 2023 en Argelia, en donde murió un menor y otro también en Argelia en abril de 2024, donde murió otro menor, pero tampoco son diecisiete menores fallecidos en total o asesinados más bien, son cuarenta y dos.

Les ruego atención, son cuarenta y dos menores que han fallecido en enfrentamientos con la Fuerza Pública, porque resulta que hay otros veinticinco que

murieron en otras acciones con el Ejército por arma de fuego.

Increíblemente, hoy en el debate de control político en la Comisión de Derechos Humanos, el Ministro de Defensa a quien respeto, nos dio una respuesta aún más desconcertante, el Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, reconoció que por lo menos la operación en Calamar-Guaviare, en donde murieron siete menores, ¡ajo!, estaba planeada con semanas de anticipación, veinte días antes del bombardeo habían infiltrado cerca de cuarenta hombres de la Fuerza Pública a ver los movimientos de los hombres del Estado Mayor Central que estaban en el campamento.

El Ministro reconoció literalmente en la definición doctrinal de interdicción aire tierra, que esto fue una operación de carácter ofensivo, el bombardeo en el Guaviare no fue una acción defensiva para defender a veinte militares en una emboscada en donde los iban a matar, eso es carreta, no había ninguna emboscada, permítame para terminar, Presidente, por favor.

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Un (1) minuto, Representante Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

(...) No había ninguna emboscada y es mentira que tuvieron que matar a siete menores para proteger a veinte hombres de la Fuerza Pública, porque no está acreditado que hubiese ninguna hostilidad directa de esos hombres, ahí estaban los hombres de Mordisco era tratando de minar a los hombres de Calarcá, la Fuerza Pública se metió, después de semanas de análisis de inteligencia, después de infiltrar hombres, sabiendo porque el Ministro lo reconoció, sabiendo que ahí había menores de edad.

Y lo que dice el Derecho Internacional Humanitario, es que, en esa situación de carácter ofensivo, planeado, con análisis de inteligencia y con un objetivo definido que era Alias Pescado, al cual hay que decir, no mataron, mataron a siete niños, pero Alias Pescado no, en esos casos el derecho internacional humanitario es clarísimo, esos menores no podían ser blancos de la Fuerza Pública y estamos ante un crimen de guerra y le vamos a pedir...

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Veinte (20) segundos, representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

(...) Y le exijo desde ya, y haré llegar un memorial, a la Fiscalía General de la Nación para que investigue los hechos de Calamar-Guaviare, le exijo a la Justicia Penal Militar, investigar estos hechos e iremos hasta instancias internacionales, el Presidente Petro prometió ser el Gobierno de la vida y ahora es el Gobierno de la muerte y del bombardeo de niños.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Suárez, por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente. Presidente, una vez más se le ha fallado al pueblo campesino de nuestro país, una vez más nos hemos quedado sin quórum para avanzar en el debate de la Jurisdicción Agraria y el país tiene que saberlo, estos días estaban alegando que son los defensores de los derechos de los colombianos, hablando de la educación, cosa que por supuesto no es cierta, pero una vez más nos damos cuenta de que el campo no les interesa sino para los votos, sino para ir y decirle a los campesinos que ellos son los defensores de sus derechos, pero aquí no vienen a votar.

En esta semana, una vez más nos quedamos sin quórum para avanzar en la Reforma Agraria a través de la Jurisdicción Agraria, le estamos incumpliendo al Acuerdo de Paz de 2016 y le estamos incumpliendo a todo el campesinado y esto es inaudito, es un irrespeto, pero si vienen aquí a decir que ellos están pendientes de los derechos de las y los colombianos cuando no es cierto, que el país juzgue hoy una vez más cómo le están negando la Jurisdicción Agraria al campesinado de Colombia, cómo están impidiendo que se resuelvan los problemas de tierras que son precisamente el origen mismo del conflicto armado en nuestro país.

Y ya que estamos tan preocupados por los menores en la guerra, pues esta es la mejor forma de arrebatarles a los grupos criminales armados organizados, a esos jóvenes démosles la oportunidad de que tengan tierra, de que tengan la posibilidad de recuperar al sector agropecuario como el primer renglón económico de nuestro país y no tengan que irse a esos grupos irregulares armados y tener que vivir la tragedia que está viviendo Colombia hoy por la muerte de todos estos jóvenes, estos niños, que no deberían estar en el monte, deberían estar labrando la tierra gracias a una Jurisdicción Agraria. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Tiene el uso de la palabra el representante Alejandro Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Quiero hacer una constancia, para pedirle al Ministro de Defensa que este 23 de noviembre hay elecciones en el Magdalena, este 23 de noviembre se decide quién va a tener la Gobernación de Magdalena y quiero aquí enunciar públicamente ante el país, que grupos paramilitares están obligando, están amenazando, para que voten en contra o para que no voten a favor de la candidata Margarita Guerra, que es la candidata de Fuerza Ciudadana.

Con la venia Presidenta voy a leer algunos lugares, donde quiero que la Fuerza Pública militarice y nos garantice que los comicios del próximo domingo toda persona del Magdalena puede optar libremente y que los fusiles no van a hacer la elección a los viejos tiempos del paramilitarismo, en Ciénaga están llamando la gente a amenazarla, en Santa Ana, en Salamina, le prohíben a la gente repartir publicidad de Margarita Guerra y los amenazan, en Sabanas de San Ángel los llaman, los amenazan y les prohíben hacer política, en Zapayán, en El Piñón, en Remolino.

Y quiero exigirle al Ministro de Justicia, que le garantice la seguridad a todas las personas que están apoyando la campaña de Margarita Guerra, obviamente están amenazando líderes campesinos comunitarios y líderes obviamente de Fuerza Ciudadana, quiero solicitar que se militarice el Magdalena, pero no nos pueden ganar los paras a punta de fusil...

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Treinta (30) segundos, representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

(...) Los tiempos del terror ya pasaron en Colombia, no pueden volver las amenazas, no volver los paramilitar y la guerrilla decirle a la población por quién puede y por qué no puede votar. Quiero que además la Fiscalía acompañe este proceso, porque esto no es de gratis, esto de que los grupos ilegales estén apoyando candidaturas y no permitiendo que la gente pueda votar libremente no está bien y alguien tiene que ir a la cárcel y tiene que investigarse esto.

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Tiene el uso de la palabra el representante Jaime Raúl Salamanca.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Presidenta. Yo quiero instar a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para que insista en agendar el proyecto de la Jurisdicción Agraria, yo soy de un departamento netamente campesino, principalmente campesino, vengo y mis ancestros son orgullo y a puro honor de labriegos que trabajaron la tierra durante muchos años con mucho esfuerzo y con mucha dedicación.

Como boyacense y como hijo, nieto de campesinos, quiero llamar la atención de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para que nuevamente se agende de primero en el orden del día en la siguiente sesión este importante proyecto.

La Jurisdicción Agraria es una deuda histórica y una necesidad desde la Reforma Agraria de 1936 y este Congreso debe garantizar que se consolide este juez especialista en lo agrario, el gran problema de mi departamento y de todo el país precisamente es la titulación de tierras, es el acceso a la tierra, y el

campesino que produce, que realiza sus actividades sin tener legalizada su tierra, pues no tiene su primer capital. Insisto, llamo a los partidos, llamo a las distintas bancadas, este debate es fundamental y debemos trabajar muy duro para que esta ley salga adelante, para que saquemos adelante en este semestre esta importante iniciativa, como en mi Presidencia se sacaron adelante importantes reformas sociales para nuestro país, ánimo al Partido Conservador...

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Treinta (30) segundos, representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Al partido Liberal, a la oposición, a la bancada de Gobierno, al Partido Verde, a los demás partidos que hoy han logrado grandes transformaciones en la Cámara, para que demos un mensaje muy contundente en la próxima sesión. Y al Gobierno, para que no deje solo a la Ministra de Agricultura y se una todos a acompañar esta importante iniciativa para que salga adelante, no podemos seguir desgastando a la Cámara sin poder avanzar en este importante proyecto. Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Toro y se prepara Erick Velasco.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias querida Presidenta. Hoy de nuevo hay que decirle a este país, que el Congreso de la República, que la Cámara de Representantes le da nuevo la espalda, y uno se pregunta, ¿para qué le sirven o necesita los campesinos del País este Congreso?, y yo le voy a decir para qué han necesitado los campesinos del país históricamente el Congreso y los ricos de este país, han necesitado los campesinos, para que trabajen por jornales.

Si están de buena se cogen tres o cuatro jornales semana trabajando en las mega haciendas de los ricos de este país, ha necesitado los campesinos jóvenes de este país, para llevárselos para el Ejército a ganar una miseria, a ponerlos como carne de cañón, han necesitado a los jóvenes campesinos de este país, para legalizar bajas en combate y convertirlos en falsos positivos, han necesitado finalmente a los campesinos de este país, para ponerles los votos, han utilizado al campesinado de este país de la manera más grotesca y vergonzosa, pero cuando hay que venir a votar por los campesinos, cuando hay que venir a mejorarle su calidad de vida, cuando hay que hablar de derechos de campesinos y campesinas, pues se van, pues desarman el quórum, pues no dan el debate.

Así que tengan en cuenta campesinos y campesinas de este país, por millones, que necesitamos que este Congreso huela a tierra, huela

a campo el próximo 2026 y haya quien pelee por ustedes. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Representante Erick Velasco, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias Presidenta. Hoy quiero dejar en esta plenaria una constancia que tiene que ver con un asunto de muchísima gravedad en mi municipio de Pasto, en Nariño, un hecho que debe avergonzarnos como sociedad y debe unirnos en un pedido contundente de la justicia y de rechazo a la impunidad.

El 23 de julio de este año, en una tienda de perfumes, cuatro personas rociaron con alcohol e incineraron a dos mujeres jóvenes y las encerraron en una habitación de un local comercial, una de ellas, dos, falleció y la otra adolescente llamada Sara Juliana, de tan sólo 15 años, 15 años, sufrió quemaduras en más del 80% de su cuerpo y ha sido sometida a más de cincuenta cirugías.

Mientras tanto, la familia de Sara Juliana, denuncia que los agresores están en libertad, cómo es posible que la justicia permita semejante escenario de brutalidad e impunidad.

Desde aquí Presidenta, exijo resultados y respuestas, no vamos a aceptar impunidad, no vamos a aceptar que la violencia contra estas dos mujeres jóvenes no sea resuelta por la justicia, ¿dónde están las autoridades?, ¿dónde está la Fiscalía General de la Nación?, llamo a que como sociedad examinemos la normalización de la violencia contra las mujeres, hay que cuestionar, pero sobre todo transformar una cultura en la que lamentablemente las mujeres no están seguras. A las familias que hoy sufren por sus hijas, les envío mi abrazo solidario, cuenten con nosotros para seguir luchando para que los responsables sean castigados.

Dirección de Presidencia, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Tiene el uso de la palabra la Representante Liliana Rodríguez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidenta. Y es que mi constancia va dirigida al Alcalde de Bogotá. Señor alcalde, usted no le puede imponer pico y placa a los cundinamarqueses, si no se ha dado cuenta, Bogotá está en el centro, en el norte, en el oriente, en el occidente y en el sur, colinda con Cundinamarca, usted no tiene autoridad para decir si Cundinamarca entra a Bogotá o no, y acá aplaudo, celebro, todos estos alcaldes y concejales que votaron por la región metropolitana, acá están los frutos de toda esto que les dijeron que no es cierto, tanto así, que la primera obra que hace región metropolitana, con la plata de los cundinamarqueses la hizo en Bogotá.

Por eso hoy le digo a mi casa Soacha, a los concejales y al alcalde, qué van a hacer cuando cada Soacha es dormitorio, muchos soachunos se desplazan con sus vehículos los sábados a trabajar a Bogotá, muchos soachunos entran el sábado, porque tienen que desplazarse en hacer cualquier diligencia. Y entonces, a esto le apostaron, le apostaron a región metropolitana para ver estos resultados, a Chía, a Fusagasugá, que, así como está pasando esto, espérese que se van a apropiar del agua en Fusagasugá, y así lo van a seguir haciendo, termino diciendo, que yo he manifestado acá no una vez, muchas veces...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Treinta (30) segundos, Representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

(...) Yo vivo en el campo, en una vereda donde no hay agua, vivimos con agua lluvia, que las vías no son las mejores, por favor, den la oportunidad de que acá debatamos la reforma, porque es fundamental y necesaria para los campesinos y campesinas de Colombia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Liliana. Tiene la palabra el representante Gabriel Becerra y se prepara Gabriel Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Colombianos y colombianas, quiero dejar esta constancia de agradecimiento a los sectores de las diversas bancadas que conscientemente durante varias sesiones han hecho el esfuerzo por sacar adelante el proyecto de Jurisdicción Agraria, a la Ministra y a los sectores del Gobierno que se han comprometido. Lamento que haya sectores del Gobierno que no estén comprometidos con acompañar este proceso como debiese ser.

Quiero decir que después de un año de concertaciones con las altas cortes, de concertaciones con las bancadas, de concertaciones con la academia, de concertaciones con el movimiento agrario, no fue posible que la Plenaria de esta Cámara le respondiera no solamente al campesinado, sino al conjunto de la sociedad, porque lo que pasa en el campo tiene que ver también con lo que pasa en las ciudades y con la vida cotidiana de todos los colombianos.

Lamento que tradiciones liberales, hijas de Alfonso López Pumarejo, de la revolución en marcha y de las reformas agrarias del siglo XX, hijos de Carlos Lleras Restrepo y de las reformas importantes, prefieran por otros motivos renunciar a su ideario programático y no venir acá a dar la cara, lamento que sectores políticos prioricen la mezquindad y el cálculo, por encima de los intereses del campesinado.

Pero quiero terminar llamando al campesinado y al pueblo de Colombia, que si el Congreso de

la República y la Cámara no le abre camino a la justicia en el campo, insistamos para que un proceso constituyente coloque en primer camino el derecho de la justicia en el campo para avanzar también en una reforma agraria integral, treinta segundos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Por supuesto repre, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

(...) Quiero decirle al Gobierno nacional, a la Mesa Directiva y a las bancadas, que aún estamos a tiempo, que, si actuamos con grandeza y con responsabilidad política, podemos hacer de este tema un tema de acuerdo nacional, porque resulta que la justicia en el campo no beneficia a unos u a otros, la justicia en el campo beneficia a toda la sociedad, porque modernizamos la estructura económica de este país, que viva el derecho a la justicia en el campo y persistiremos en la jurisdicción agraria.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Becerra. Tiene la palabra Gabriel Parrado y se prepara el Representante Pete.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Es una lástima, es una tristeza, pero también tenemos sentimientos de rabia, de saber que en Colombia existen más de quince millones de colombianos que hoy están esperando que desde la casa de la democracia se legisle a favor de ellos, pero me imagino que esos quince millones de colombianos y colombianas que hacen parte de la población campesina, esos hombres y mujeres que independiente de que sea lunes o domingo o festivo o que esté lloviendo o haciendo sol, son capaces de levantarse para que los ciudadanos puedan tener su alimento, porque cuando nos sentamos a la mesa y disfrutamos de parte de un desayuno, almuerzo, comida, se lo debemos a ellos, a los campesinos, que ni tienen salud, ni tienen vías de penetración, ni recreación y a veces de seguridad.

Y esperando que sus legisladores le dieran la oportunidad al proyecto de la Jurisdicción Agraria, y ahí se quedaron esperando, por eso, desde aquí le decimos a los compañeros, que conmigo son 187, que en el momento en que se levantó el quórum quedaban cerca de 82, la pregunta es, ¿y los otros ciento y pico de representantes será que no les interesan los campesinos y campesinas?...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine por favor, señor representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

(...) Todos tenemos que ser conscientes, que sin campo no hay ciudad, sin los campesinos y campesinas, es imposible la seguridad alimentaria,

sin los campesinos y campesinas, es imposible la paz en este país, sin los campesinos y campesinas, es imposible el desarrollo integral armónico de nuestra querida Colombia, así que invitamos para la próxima sesión a los compañeros representantes, a que le digamos sí a la Jurisdicción Agraria.

He dicho y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Ermes Pete y se prepara Pedro Baracutao, no lo veo, se prepara Carmen Ramírez.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias señor Presidente. Es indignante hoy, nuevamente presentar mi voz de protesta frente a las distintas bancadas, en este momento perfectamente hubiéramos estado discutiendo y debatiendo los distintos artículos que tiene la Jurisdicción Agraria, pero pues hoy ni siquiera se logra el quorum apenas iniciando la sesión. Esto es vergonzoso para Colombia, no es posible que se ganen un salario de cincuenta millones y entonces viene se registre, se retira, que está haciendo la ciudadanía, si por constitución el que debe velar, el que debe exigir los resultados es la ciudadanía, las regiones, cada una de las regiones de nuestro país, para eso eligieron los representantes, para que vengan a votar sí o no, pero quédese aquí dando la cara, no retirarse de la plenaria.

Y los distintos proyectos de ley se hunden por tema de tiempo y las iniciativas que tenemos como parlamentarios tampoco avanzan, porque todo es dilatar y dilatar y dilatar y no permitir avanzar, pero también llamo al Gobierno nacional, es que los ministros también deben ponerse las pilas, les interesa o no el proyecto de ley, dejan esto tirado, entonces los de la bancada del Pacto tenemos que cargar con toda la cruz y responder por todos, también llevamos los ministros a la responsabilidad frente a este proyecto de ley, porque no solamente de un sector.

Así pues, es la protesta que siento hoy, porque pues nos llegamos de primero nos vamos de último y siempre somos los mismos, pero también señor Presidente, cuando uno pide la palabra, cuando llega en la palabra, porque últimamente me han estado negando hasta la palabra cuando...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.

Repre, termine por favor en treinta (30) segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:

(...) Estamos en la discusión, en los debates y para acá no miran, entonces, pues yo respetuosamente exijo señores de la Mesa Directiva, que en la próxima vuelve y lo agendan, seguiremos dando la pelea, porque esta es una necesidad para el país, para quince millones de campesinos en el país y no

solamente para el campesinado, para el indígena, para afro, porque también vivimos del campo y es necesario que los jueces agrarios resuelvan ese problema que un juez civil nunca lo resuelve, duran años y el campesino sigue esperando esa titularidad, porque la seguridad...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias representante. Tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez y luego ¿doctor Albán? usted va a hablar en lugar de Pedro, entonces, disculpe doctora Carmen, el Representante de Comunes, doctor Albán y después sigue usted señora Carmen.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias Presidente. Esta constancia pues va en el mismo sentido de lo que hemos venido oyendo, pero es la negación a cumplir con lo acordado y firmado en el Teatro Colón en el 2016. Esta Jurisdicción Agraria hace parte del punto uno, Reforma Rural Integral, y a pesar de que no se logró el cierre agrario, el cierre en cortes agrarias, de todas maneras, avanza en beneficio del campesinado nacional y no lo quieren aprobar, no quieren avanzar en las reformas, en la legislación que cumpla el Acuerdo de Paz.

No quieren avanzar en la legislación que vaya en busca de resolver los problemas fundamentales de la población colombiana, no es un tema de pereza, no es un tema de salario, ¡no!, es un tema político y de concepción ideológica, no están de acuerdo con el cambio, no están de acuerdo con las cosas que favorecen a las pobrecías. Por eso, necesitamos cambiar este panorama, y es cierto lo que decía Pete, es necesario que el Gobierno Nacional se meta más en esta tarea de sacar adelante la legislación que propone. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, doctor Albán. Tiene la palabra la doctora Carmen Ramírez y se prepara Támara Argote.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Presidente. Yo por la gravedad de la denuncia que voy a hacer, quiero pedirle por favor que me deje terminar esta denuncia, así que, por favor, no me vayan a cortar el tiempo mientras la termino, no me voy a tomar más de cinco minutos.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Te voy a dar cuatro minutos, Carmen, y si necesitas un minuto más, te lo concedo, ¿listo?

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Perfecto, muchísimas gracias. Quiero querido Congreso, hoy dejar aquí constancia de la seriedad y la solidaridad con la Cónsul María Antonia

Pardo, cónsul en estos momentos en la ciudad de Santiago de Chile y dejó esta constancia en esta plenaria, sobre un caso alarmante de hostigamiento sistemático, violencia política y amenazas que involucran a la señora Natalia Molina Morales, quien fue en un momento delegada de la sociedad civil, de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones.

Personalmente, he sido víctima directa de su campaña de odio, de calumnias, de injurias y también ha amenazado a miembros de nuestro equipo de trabajo como ha sucedido con nuestro asesor en el terreno, Miguel Ángel Rojas, a quien delegué para trabajar desde Santiago de Chile, así como a la señora Cónsul de Colombia en Santiago de Chile y a la multiplicadora de Colombia, nos une en Cancillería que trabaja en este país.

Nos han llegado mensajes mucho antes, pero recientemente nos han llegado mensajes intimidatorios, disfrazados de contenido musical enviados después de que esta señora tuviera una audiencia de extradición por narcotráfico el pasado viernes 14 de noviembre en un acto claro de amedrentamiento. La Cónsul de Colombia en Chile, la doctora María Antonia Pardo, también ha denunciado públicamente que teme por su vida y ha señalado a la misma persona como responsable de las amenazas que ha recibido.

Esta señora llevó incluso hoy al consulado de Colombia en Santiago de Chile, amenazar a todo el cuerpo consular y a la Cónsul María Antonia Pardo. Por eso hago un llamado urgente a la cancillería de Colombia, es inadmisibles que una persona con antecedentes de agresión, de lesiones personales, estafa, narcotráfico, porte ilegal de armas, siga ocupando un espacio como delegada ante la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones.

Se deben tomar medidas inmediatas, urgentes, de protección, incluyendo el retiro de esta señora de esta instancia, para proteger a las personas que trabajan por y para la colombianidad en el exterior.

Debemos defender la institucionalidad y también esto significa cuidar la vida de quienes la representan, solidaridad con todo el cuerpo consular en Santiago de Chile y con la Cónsul María Antonia Pardo, denuncio que esta persona está acosando a cualquiera que no haga lo que ella pretende que se haga y denuncio nuevamente, que hay graves indicios por presuntos delitos que ha cometido en Colombia y que se fue a Chile en donde permaneció durante mucho tiempo escondida, pero hoy se revela que está en calidad de extradición, Colombia la está pidiendo en extradición.

Presidente. Dejo esta constancia haciendo claridad de que hay personas del cuerpo consular con graves amenazas de parte de esta persona que se llama Natalia Molina. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctora Carmen, Tiene la palabra Támara Argote y se prepara Olga Lucía Velázquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Gracias Presidente, nuevamente por la palabra. Bueno, Colombia hoy está atrapada en el mismo círculo de injusticia rural y ese círculo de injusticia sostiene el conflicto de Colombia durante décadas. Hoy que tenemos la oportunidad de salir de ese círculo vicioso, que tiene eh la oportunidad del Congreso de la República de hacer una transformación en ese modelo, pues hoy la Cámara de Representantes le da la espalda al campesinado, hoy que hay más de trece millones de hectáreas dentro de la frontera agraria que está subutilizadas, que están concentradas en unos pocos dueños y que no tienen un uso del suelo de uso social.

Hoy que se requiere que haya jueces agrarios para dirimir conflictos que llevan décadas en procesos de solución, donde los campesinos y campesinas tienen que acudir a la justicia urbana con jueces que no conocen, desconocen las situaciones del territorio, pero que además tampoco tienen condiciones para acceder a la justicia, para desplazarse, pues necesariamente esos esos conflictos tienen que ser dirimidos a través de la fuerza del poder económico y esa es la manera como históricamente aquí se ha despojado al campesino y a la campesina.

En ese orden de ideas, el Congreso de la República y la Cámara de Representantes, al huirle a este debate, lo que está haciendo es permitiendo que ese modelo de despojo se perpetúe en Colombia, ese modelo de despojo que trae la violencia absoluta, ese modelo de despojo que hace que hoy sucedan actos de violencia que acá mismo la oposición y los congresistas que no están de acuerdo con este proyecto, se exaltan al ver cómo se tramita durante este periodo de Gobierno, ese conflicto se dirimiría si no le huyen a este a este debate...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Repre, por favor, termine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

(...) Por eso, le hacemos el llamado al pueblo colombiano, al campesinado, a las mujeres campesinas, a la juventud campesina, que se levanten movilización permanente, para que los congresistas de este Congreso, de esta Cámara de Representantes, se den cuenta que allí está el pueblo llamándoles la atención, el pueblo que vota por ellos y que hoy no se ve representado en sus voces acá, exigimos que la Cámara de Representantes del debate serio y contundente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, doctora Támara. Tiene la palabra la Representante Olga Lucía Velázquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Quiero dejar esta constancia para ratificar que Colombia está enferma, Colombia necesita terapia, ¿y por qué necesita terapia?, porque cada día pasan más casos de intolerancia que nos tienen que sacudir como sociedad, que nos tienen que indignar. Lo que pasó con la joven de 19 años, Laura Fabiana León, que fue asesinada después de una discusión de celos, una discusión marcada por violencia machista, por impulsos de ira que terminaron en una tragedia.

Esto parece de verdad, como si la chica, que se la joven que se pone al frente del automóvil y el señor pasa como si ella fuese un dibujo animado, ¡no!, es una vida, nos tiene que doler y nos tiene que sacudir, y no podemos seguir con estos casos todas las semanas, la semana pasada fueron dos jóvenes que se terminaron asesinando por chocar un vehículo, un señor que llega a su casa y mata a su esposa y a su hijo, los homicidios que empiezan a crecer más del 40% en nuestro país e inician por intolerancia, por una riña.

Esto no puede seguir en este país, estos casos de violencia e intolerancia no se pueden normalizar, no se pueden volver parte del paisaje, estas reacciones violentas y la incapacidad de manejar las emociones, le están costando vidas a Colombia, le están costando vidas a este país. Yo exijo, Presidente, que de manera inmediata se...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

(...) Gracias Presidente. Yo exijo justicia, justicia inmediata y una investigación rigurosa, porque este caso no solamente nos recuerda la falta de gestión de emociones que tenemos en Colombia, sino que debemos de verdad colocar en primer orden la salud mental. Esa sí que es una verdadera prioridad en nuestro país, la intolerancia, la ira, la polarización, el odio, está acabando con la población colombiana.

Así que no podemos seguir naturalizando la viol...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

(...) Gracias Presidente. No podemos seguir naturalizando la violencia, la intolerancia, ¡no!, la violencia intrafamiliar, las riñas, no podemos seguir naturalizándolas, tenemos que exigir que haya no solamente investigación, sino que el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud, coloquen en su primer punto de cada día

la implementación de la ley de salud mental, la implementación de la educación socioemocional desde la educación inicial. la intolerancia nos está matando, tenemos que construir una sociedad que valore la vida. Presidente muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, representante. Tiene la palabra el Representante por Comunes, Germán Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán José Gómez López:

Gracias Presidente. Bueno, eh quiero aquí en esta constancia, denunciar que en el lunes pasado un informe de la Revista Cambio, publica que la Contraloría detectó el desvío de más de quince mil millones de pesos eh en regalías, destinado a la innovación agroindustrial del Atlántico. Estamos ante otro caso de Agro Ingreso Seguro, Este no es un tema nuevo.

Esto se viene discutiendo desde hace años en el departamento del Atlántico, cuando en el año 2019 siendo Gobernadora la doctora Elsa Noguera, se repartieron a dedo la ejecución de estos quince mil millones de pesos, originalmente destinado a generar innovación en empresas agroindustriales del Atlántico.

Pero, cuando nos vemos a dar cuenta, empresas de salud, EPS, IPS, perdón, y otras empresas de publicidad y otras que ni siquiera tienen asiento en la ciudad de Barranquilla o en el Atlántico, digamos que fueron las que ejecutaron estos contratos, no se vio por ninguna parte los resultados de esto y se beneficiaron personas que nada tienen que ver con ellos.

Son personas hasta honorables, por ejemplo, la diseñadora de moda Amalia Boom, ya la otra vez pasó con Agro Ingreso Seguro que le adjudicaron ochocientos millones a una reina de belleza, ahora le adjudican a una diseñadora de modas una cantidad en dineros para que ejecute proyectos de innovación eh tecnológicas en el agro, eso es inconcebible. Pero también, la Contraloría ha estado llamando a estas empresas que estaban en el Registro Único Tributario y resulta que ya varias han desaparecido, han cerrado, entonces, no se encuentran ningunos responsables que asuman la pérdida de estos dineros mal invertidos.

Quería aprovechar Presidente y dejar esta denuncia hoy aquí en las plenarias de la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias a ti, compañero Germán. Tiene la palabra el Representante Modesto Aguilera.

Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias Presidente. Yo quiero dejar una constancia en este recinto. Ya no veo a ningún parlamentario aquí asistiendo. Bueno, a Parrado, gracias, aquí hay

LUZ PASTRANA
Representante a la Cámara por el Huila

Este no es solo un problema del Cauca. En el Huila, departamento que represento, la presencia de grupos armados ilegales ha aumentado de manera preocupante. Las comunidades rurales viven bajo amenaza permanente; las carreteras secundarias se han convertido en corredores de riesgo; la extorsión golpea al comercio, al transporte y al campesinado; y la zozobra se ha instalado en municipios que antes no figuraban como puntos críticos de violencia. Lo que ocurre en el Huila es reflejo de una crisis nacional que ya no puede maquillarse con discursos optimistas ni con anuncios desarticulados. Las cifras de secuestro, reclutamiento, atentados, desplazamiento y control territorial van en aumento, mientras el país no recibe explicaciones claras sobre la efectividad de la política de seguridad ni sobre las razones del evidente debilitamiento de la capacidad operativa del Estado.

La ciudadanía exige verdad, claridad y responsabilidad. Esta Cámara, como órgano de control político, no puede permanecer indiferente ante una crisis que afecta directamente la vida, la libertad y la dignidad de miles de colombianos. Dejo esta constancia como un llamado urgente, como una advertencia seria y como una obligación moral, lo que está sucediendo en el Cauca, en el Huila y en tantas regiones del país no puede seguir siendo normalizado. El Estado debe recuperar el control, garantizar la seguridad y actuar con la firmeza que el momento exige. La vida de los colombianos no admite más improvisaciones.

Atentamente,

Luz Ayda Pastrana
LUZ AYDA PASTRANA, KOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

Congreso de la República Teléfono: +(57) (601) 8770720 Ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastrana@camara.gov.co

JUAN CARVARGAS
REPRESENTANTE

Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2025

Señor:
JUAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia frente a Propuesta de declaratoria de Distrito de Manejo Integrado- Serranía de San Lucas, Polígono 3.

Esta constancia tiene como finalidad poner de manifiesto que Parques Naturales Nacionales de Colombia (PNNC) ha venido elaborando y presentando al Ministerio de Ambiente una propuesta de Área protegida en la Serranía de San Lucas, en el Sur de Bolívar, consistente en un Polígono y en un Distrito Nacional de Manejo Integrado (DNMI), propuestas que se han elaborado con escasa participación comunitaria e institucional, sin concertación y sin socialización con las comunidades de la Subregión, lo cual está generando preocupaciones, temores y alertas en el Sur de Bolívar, ante eventuales riesgos de prohibición de actividades socio-económicas de sustento, y riesgos de despojo y desplazamiento de la población del territorio.

Por lo anterior, solicitamos al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Director de Parques Naturales escucho a las organizaciones cumulares, agropecuarias, mineras, ambientales así como a los consejos comunitarios, concejos municipales, Alcaldías y representantes de los municipios del Sur de Bolívar, y nos tenga en cuenta en la concertación y construcción de propuestas de conservación ambiental, de permanencia y de vida digna en el territorio, así como en la re-delimitación del Polígono 3 y en la gobernanza territorial de un eventual Distrito de Manejo Integrado en el Sur de Bolívar.

Asimismo, hacemos un llamado a impulsar el proyecto de Ley de reforma a la ley 2 de 1959 para habilitar los títulos verdes como herramienta para promover la protección y conservación ambiental en Zonas de reserva Forestal como las del Sur de Bolívar, y a su vez, garantizar derechos socioeconómicos de la población allí asentada por décadas, como el derecho al trabajo, a la propiedad de su tierra y a la permanencia en el territorio.

Juan Carlos Vargas Soler
JUAN CARLOS VARGAS SOLER
Representante a la Cámara
CITREP No. 13 (Bolívar - Antioquia)

Cámara de Representantes
Subsecretaría General
19 NOV 2025
RECIBIDO POR: *[Firma]*

Señor R.R. JUAN CARLOS VARGAS SOLER - Citrep 13. Bolívar - Antioquia.
Cra 7 N° 8 - 18 Oficina 2135 - Bogotá D.C. /BxC (601) 3904050

Juan Carlos vs. Juan Carlos Vargas Soler Juan Carlos vs.

WhatsApp
3187728669

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.

El Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.